

INFORME DE EVALUACIÓN PROYECTO CHI/01/G36 “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MANEJO SUSTENTABLE DEL SALAR DEL HUASCO”

HUGO ROMERO ARAVENA

TABLA DE CONTENIDOS

INDICE

TEMA.....	PÁGINA
1. Resumen Ejecutivo.....	1
2. Introducción.....	5
• Objetivos y propósitos de la evaluación.....	5
• Cuestiones claves tratadas.....	5
• Metodología de la evaluación.....	5
• Estructura de la evaluación.....	6
3. El proyecto y su contexto de desarrollo.....	6
3.1. Contexto nacional.....	6
3.2. Contexto internacional.....	11
3.3. Problemas que abordó el proyecto.....	13
3.4. Objetivos y Resultados Esperados del proyecto.....	14
3.5. Actores.....	17
3.6. Resultados esperados.....	16
4. Resultados logrados y conclusiones.....	17
4.1. Conceptualización y diseño del proyecto.....	17
4.2. Resultados y logros.....	20
4.3. Implementación.....	24
4.4. Logro de productos / resultados y objetivos.....	42
5. Recomendaciones.....	56
6. Lecciones aprendidas.....	57
7. Anexos.....	59
7.1. Lista de personas entrevistadas.....	59
7.2. Tabla Análisis FODA de las entrevistas.....	60
7.3. Lista de acrónimos.....	64

1. Resumen ejecutivo

Esta es una evaluación del proyecto “Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable del Salar del Huasco”, ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) y se articula sobre la base de relevar, primero, la definición de los objetivos centrales del proyecto -conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos en un área de alto valor ambiental-, y el establecimiento de acuerdos de cooperación público-privada como un instrumento de gestión. Luego, se revisan las recomendaciones internacionales respecto del uso de este instrumento y en tercer lugar, se repasa el estado del arte sobre la materia a nivel nacional, enfocándonos en cómo, explícitamente, se abordan los mecanismos de cooperación público-privada en la estrategia nacional de la biodiversidad, en la definición de la nueva política de áreas protegidas para el país y en la creación del sistema de bienes nacionales protegidos.

Chile es el principal productor y exportador de cobre en el mundo y este mineral, junto a una variada gama de recursos metálicos y no metálicos, continúa siendo el más importante pilar de sustento económico del país. La minería constituye, especialmente en la actualidad, la fuente más relevante de riqueza económica para el país y por ello, dispone de importantes preferencias y facilidades para atraer inversiones nacionales y extranjeras, para instalarse, procesar y exportar sus productos, y para repatriar las utilidades conseguidas. La minería localiza sus centros de producción más importantes en el Desierto de Atacama, en cuyo borde oriental se sitúa la Cuenca del Salar del Huasco. La localización de la principal riqueza minera del mundo en medio del desierto más árido del planeta, genera una contradicción creciente entre los objetivos económicos y ambientales del desarrollo. Este proyecto explora las posibilidades conceptuales y los mecanismos de gestión ambiental e institucional que pueden contribuir a superar estos conflictos, que son de vital importancia para el país.

Este proyecto cubrió diversos tópicos, iniciándose en un diagnóstico y focalización del problema, que incluyó una caracterización de la biodiversidad y ecología de la Cuenca del Salar de Huasco, el diseño e implementación de un Sistema de Información Geográfica y la determinación de la Línea de Base del estado de los recursos ambientales del área de estudio. De especial importancia para dicha línea de base fue el reconocimiento de la elevada variabilidad interanual del sistema ambiental, que depende de las fluctuaciones climáticas y que compromete el comportamiento y disponibilidad de los hábitats de vida silvestre y las oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Con el fin de recopilar, validar y complementar la base de conocimientos científicos, el proyecto consignó la realización de seminarios y actividades académicas para presentar sus hallazgos y alcances. Igualmente desarrolló la proposición de un plan de seguimiento destinado a evaluar el estado y comportamiento de los ecosistemas en relación a las acciones contenidas en el Plan de Gestión.

El estudio continuó con el análisis y evaluación de las tendencias sectoriales de desarrollo socio-económico y sus impactos sobre la estructura, composición y funcionamiento del Salar. La alta incidencia que ha tenido la extracción indiscriminada de agua en los salares y lagunas vecinas al Salar de Huasco por parte de empresas mineras, como las demandas existentes sobre los recursos hídricos del salar, promovieron un mayor énfasis en el comportamiento de este sector y llevaron a ampliar el área bajo consideración desde los espejos de agua de las lagunas a la totalidad de la cuenca lacustre, integrando de esta manera a las fuentes de recarga de los acuíferos, que resultan fundamentales para comprender el balance hídrico global del sistema.

La multiplicidad de intervenciones previstas y las necesidades de coordinación interinstitucional obligaron a otorgar un lugar destacado a la evaluación compleja de las áreas que componen los ecosistemas y respecto a sus reales potencialidades y vulnerabilidades, en particular cuando se trata de proteger la totalidad del sistema ambiental, representado por la cuenca lacustre, y dada la situación crítica que enfrentan los recursos hídricos.

En una tercera fase, se realizó una zonificación ambiental, que clasificó las áreas y paisajes que componen la cuenca del Salar del Huasco respecto a los objetivos estratégicos que se proponen para su conservación y desarrollo, y en cuanto a los efectos probables de las tendencias de uso previamente identificadas sobre los sistemas

ambientales. Considerando las diversas opciones e intereses que existen para el uso de los recursos de la cuenca del salar, las propuestas incorporadas en el Plan de Gestión consideraron el uso múltiple y complementario de los recursos a una escala detallada, correspondiente en este caso a las subáreas de las zonas territoriales identificadas, clasificadas y cartografiadas.

Una cuarta etapa consistió en la identificación de los instrumentos de gestión, la implantación del modelo de gestión pública-privada a través de la conformación del comité interinstitucional respectivo y la elaboración del Plan de Gestión a través del Subcomité de Técnico de la Comisión Regional de Recursos Hídricos, integrando, y articulando actores e informaciones de apoyo a la participación y toma de decisiones.

Sobre la base de las acciones público-privadas y del conocimiento de las potencialidades y limitaciones de los ecosistemas que conforman la cuenca, se analizaron y evaluaron los instrumentos de gestión y se procedió a partir de ellos, a elaborar un Plan de Gestión o marco conceptual para vincular eficientemente los planos globales que se encuentran representados por los problemas ambientales y las inversiones económicas que se localizan en el área, con la gestión y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad a escala local, a través de un conjunto de propuestas de desarrollo sustentable.

En conclusión, este proyecto demostró la factibilidad de integrar a los diversos actores regionales y locales en la elaboración de un Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable de un lago de aguas saladas, en un área particularmente crítica. Dicho Plan reunió el mejor conocimiento científico existente y aprovechó ventajosamente las oportunidades generadas por la implementación de nuevos instrumentos gubernamentales, como es el caso del Plan de Concesiones de Terrenos Fiscales y su dedicación a un Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Para que las sugerencias de este proyecto puedan replicarse y sus mecanismos de acción coordinada pública-privada se generalicen como procedimientos usuales de gestión ambiental y territorial, se debe sensibilizar a los representantes del sector privado en el sentido de reconocer la importancia de las regulaciones destinadas a proteger la biodiversidad y garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales. Como ello significa articular la función social de la propiedad y la gestión integrada de cuencas con los objetivos de la propiedad privada y de la privatización de los recursos en Chile, se debe fortalecer permanentemente la capacidad científica, técnica y política de las instituciones públicas y las comunidades locales, como única manera de contribuir a su empoderamiento, que resulta ser especialmente necesario para equilibrar las actuales asimetrías en la toma de decisiones. Dado que se trata de iniciativas de largo plazo, es necesario asegurar la continuidad de proyectos como éste, así como su replicabilidad para salvaguardar muchos otros ecosistemas vulnerables del país.

Las acciones previstas por el Plan de Gestión ofrecen interesantes perspectivas tanto respecto a formas institucionales alternativas para proteger la biodiversidad y los recursos naturales, como en cuanto a la adecuada relación entre desarrollo socioeconómico y cuidado de la integridad de la naturaleza, que son principios fundamentales de la sustentabilidad.

Como es necesario fortalecer la capacitación, integración y coordinación de los representantes de las instituciones del sector público y la participación de las comunidades locales en la adopción de las decisiones, este proyecto demuestra la factibilidad de avanzar en esta dirección mediante la implementación de una forma distinta de planificación regional, que propone aumentar la coordinación de actores y redes sociales, consiguiendo una intervención pública mucho más efectiva.

Se plantean dudas respecto a la continuidad y persistencia de la iniciativa, así como en cuanto al marco legal y las competencias institucionales que la mantengan, respecto al financiamiento, y sobre diversos otros aspectos organizacionales, técnicos y políticos. De optarse por el mecanismo de concesión del Salar, se hace necesaria la aplicación de la Guía de Manejo, tendiente a conservar la bio y sociodiversidad, valorando el espacio altoandino y sus recursos críticos, respetando las formas tradicionales de vida y rescatando, a través de actividades turísticas, la vinculación medioambiente-sociedad. Es necesario fomentar el empoderamiento de líderes comunitarios con el objetivo de asegurar la participación ciudadana, e integrar al Capital Social y Cultural dentro de los proyectos de desarrollo que se emprendan. En este sentido, es sumamente importante aumentar la vinculación de la comunidad de Pica al desarrollo y protección del salar, integrando todo un entramado de redes, experiencias y saberes culturales, y capacidades locales para aumentar los beneficios sociales.

Las oportunidades identificadas por el proyecto han sido también numerosas, destacando el interés de los actores por la implementación de iniciativas nacionales e internacionales, tales como la inclusión del Salar del Huasco como Sitio Ramsar, como parte del Sendero de Chile y como Santuario de la Naturaleza, así como el valor que ha adquirido su medio ambiente en términos de las actuaciones de la Municipalidad de Pica, compañías mineras, Estrategia Nacional de Biodiversidad y como territorio fiscal concesionable.

En cuanto a las lecciones aprendidas, la primera dice relación con la demostración sobre la necesidad de generar e implementar comités público-privados para planificar y gestionar las áreas de protección de la biodiversidad y sustentabilidad de los recursos naturales, especialmente cuándo se trata de áreas ambientales especialmente vulnerables ante los cambios globales y las presiones sectoriales por el uso del agua.

La fortaleza institucional generada debiera garantizar la sostenibilidad de la iniciativa especialmente porque consolidó actitudes comunes de protección de sitios naturales y culturales de gran valor ambiental como es el caso de un lago de aguas salinas en medio del desierto más árido del mundo. El empoderamiento científico, técnico y político de las instituciones públicas y comunidades locales reunidas en el Comité Público-Privado originó una institucionalidad significativa sobre la regulación del uso de las aguas y la protección de la biodiversidad, que no debería ser ignorado por las empresas privadas y públicas que estén planeando intervenciones en la Cuenca del Salar del Huasco.

Los seminarios y cursos, internacionales y locales, contribuyeron, junto a una serie de acciones de sensibilización, educación y capacitación, a focalizar la atención en recursos que habían permanecido más bien como ignorados en la conciencia regional, aumentando su incorporación en el sentido “de lugar” y en la identidad cultural de las comunidades locales. La incorporación del Salar del Huasco como ícono de identidad regional y local indudablemente contribuirá en forma significativa a su protección.

Los plazos de ejecución del proyecto fueron demasiado breves en términos de los amplios y ambiciosos objetivos que desarrolló. La incorporación de una etapa efectiva de implementación habría contribuido relevantemente a asegurar su continuidad y replicabilidad.

2. Introducción

- **Objetivos y Propósitos de la evaluación**

El presente informe constituye una evaluación del proyecto “Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable del Salar del Huasco”, ejecutado por el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED).

- **Cuestiones claves tratadas**

La presente evaluación se articula sobre la base de relevar, primero, la definición de los objetivos centrales del proyecto -conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos en un área de alto valor ambiental-, y el establecimiento de acuerdos de cooperación público-privada como un instrumento de gestión. Luego, se revisan las recomendaciones internacionales respecto del uso de este instrumento y en tercer lugar, se repasa el estado del arte sobre la materia a nivel nacional, enfocándonos en cómo, explícitamente, se abordan los mecanismos de cooperación público-privada en la estrategia nacional de la biodiversidad, en la definición de la nueva política de áreas protegidas para el país y en la creación del sistema de bienes nacionales protegidos.

El desarrollo del proyecto ha sido evaluado a través de un Análisis FODA cuyos componentes fueron relevados mediante entrevistas realizadas a los representantes de las diversas instituciones que participaron en el Comité Público-Privado que elaboró el Plan de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad del Salar de Huasco. En dichas entrevistas fue posible conocer en forma detallada el grado de satisfacción de los actores tanto respecto al contenido y objetivos del proyecto como respecto al desempeño del CED como unidad ejecutora.

La evaluación concluye con dos reflexiones complementarias: la primera de ellas, respecto del rol de las ONG en la función de articular a los actores sociales, políticos y económicos que convergen en un territorio que se quiere proteger y administrar responsablemente; y segundo, sobre el potencial de replicabilidad de la experiencia en otras áreas de alto valor ambiental a nivel nacional.

- **Metodología de la evaluación**

La evaluación se llevó a cabo mediante la revisión de los informes de avance y finales del proyecto y mediante entrevistas a actores claves. El listado de los actores entrevistados se presenta en el anexo 1, en la última sección de este documento. Los temas y consideraciones recogidos en tales entrevistas han sido organizados de acuerdo a su nivel de recurrencia en cuatro puntos principales: La opinión que le merece a los actores la información sobre biodiversidad y realidad sociocultural levantada, analizada e integrada por el proyecto; las evaluaciones de las acciones comprendidas en el campo de la educación y difusión; un detallado análisis del componente de coordinación

público-privado y, finalmente, las evaluaciones que se realizan respecto a la gestión institucional del CED como ejecutor del proyecto.

En necesario precisar que los componentes anteriormente mencionados no constituyeron categorías previas de análisis sino que son el resultado directo de las entrevistas y conversaciones mantenidas con los actores, de las cuales surgieron natural y espontáneamente los asuntos considerados más relevantes.

Con la finalidad de presentar las evaluaciones en forma más clara, las transcripciones y síntesis de las entrevistas y conversaciones grabadas fueron clasificadas siguiendo el esquema clásico de la planificación estratégica, en fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

- Estructura de la evaluación

En una primera sección se señalan antecedentes del contexto global, nacional, regional e institucional que deben tenerse en cuenta para comprender la naturaleza, objetivos y alcances del proyecto. En una segunda sección se presentan en forma resumida los logros del mencionado proyecto, resaltando algunas de las principales relaciones respecto al contexto presentado.

En la tercera sección se presentan argumentos para evaluar los resultados, que han sido obtenidos mediante entrevistas practicadas a la casi totalidad de los actores representativos de las instituciones y organizaciones que participaron en la ejecución del proyecto.

3. El proyecto y su contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto

El proyecto se inició el año 2002 y finalizó el año 2006.

- Contexto de la evaluación

3.1. Contexto nacional

Chile es el principal productor y exportador de cobre en el mundo y este mineral, junto a una variada gama de recursos metálicos y no metálicos, continúa siendo el más importante pilar de sustento económico del país. La minería constituye, especialmente en la actualidad, la fuente más relevante de riqueza económica para el país y por ello, dispone de importantes preferencias y facilidades para atraer inversiones nacionales y extranjeras, para instalarse, procesar y exportar sus productos, y para repatriar las utilidades conseguidas. La minería localiza sus centros de producción más importantes en el Desierto de Atacama, en cuyo borde oriental se sitúa la Cuenca del Salar del Huasco.

La minería requiere enormes cantidades de agua para realizar sus procesos productivos y dicho recurso no se encuentra disponible en general, debido a que esta zona del país no recibe precipitaciones y constituye una de las áreas más áridas del mundo. Los derechos de agua de las cuencas de la zona, constituidos por ríos, lagos, lagunas y

salares, se encuentran totalmente adjudicados y las demandas crecientes por contar con recursos adicionales que permitan solventar la instalación de nuevos proyectos o el aumento de producción de los actuales - presionados por el precio record en la historia de producción de cobre en Chile-, se transforman crecientemente en uno de los temas ambientales más críticos que debe enfrentar el país.

Consecuentemente, cualquier proposición para conservar la biodiversidad en un salar, como el de Huasco, debe necesariamente enfrentarse con la creciente disputa por el uso de los recursos hídricos, que sirven de sustento a los ecosistemas allí localizados, pero también constituyen una fuente de agua imprescindible para los proyectos mineros, así como para la ganadería y agricultura de las cuales dependen las comunidades rurales e indígenas que habitan la zona desde tiempos ancestrales.

El agua es un recurso absolutamente crítico para la región y las compañías mineras se esfuerzan por conseguir su control y propiedad y cuando obtienen licencias o derechos de uso, tratan de extraer el máximo posible en el corto plazo, tanto para sacar provecho de los altísimos precios actuales y transitorios de los minerales, como para evitar la competencia creciente que se llevará a cabo en los próximos años.

En el contexto nacional existen diversos instrumentos de gestión y política para la conservación de las áreas naturales:

- **Estrategia Nacional de la Biodiversidad**

Aprobada en diciembre de 2003, por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, de conformidad con el Convenio de la Diversidad Biológica, su objetivo general es “conservar la biodiversidad del país promoviendo su gestión sustentable, con el objeto de resguardar su capacidad vital y garantizar el acceso a los beneficios para el bienestar de generaciones actuales y futuras”. Dentro de los objetivos específicos de la Estrategia, destacan:

- (1) Establecer la protección de al menos el 10% de la superficie de cada uno de los ecosistemas relevantes del país antes del 2010.
- (2) Fomentar las acciones que aseguren el mantenimiento de las poblaciones de flora y fauna viables en entornos naturales así como las acciones que permitan su conservación in situ.
- (3) Incentivar acciones que permitan demostrar el valor de conservación de la biodiversidad y por lo tanto promover cambios de comportamiento y de toma de decisión de los actores económicos que están directamente relacionados con el uso de la biodiversidad.
- (4) Fortalecer la coordinación del sistema de gestión pública sobre la biodiversidad. En particular, creando un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, públicas y privadas, terrestres y acuáticas; perfeccionando el marco jurídico e institucional y desarrollando nuevos instrumentos de gestión tales como los de ordenamiento territorial, áreas protegidas con diversidad de categorías de protección, normas e incentivos, entre otros.

- (5) Reforzar las acciones de investigación requeridas para la generación de conocimiento sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el país.
- (6) Apoyar al fortalecimiento, armonización e integración de los sistemas de información y programas de educación actualmente disponibles y su aplicación a la gestión y el diseño de políticas, estableciendo mecanismos que permitan la participación de los diversos actores interesados en acceder y/o aportar al sistema.
- (7) Entregar conocimientos a través de los sistemas de educación formal y no formal para fortalecer la relación y contacto de la ciudadanía con la biodiversidad, facilitando, de este modo, el aprendizaje de prácticas de uso sustentable del patrimonio natural y el conocimiento de los atributos y funciones de la diversidad biológica.

Para la implementación de esta Estrategia, el Consejo Directivo de Ministros de CONAMA aprobó en 2004 un Plan de Acción País para la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural 2005-2015.

Dentro de los principales lineamientos de este Plan destaca el establecimiento de una red nacional de Áreas Silvestres Protegidas, terrestres y costero marinas, públicas y privadas, que permita alcanzar el objetivo, con miras a poner bajo protección oficial y efectiva al menos el 50% de los sitios declarados prioritarios para la conservación de la biodiversidad –dentro de los cuales destaca la cuenca del Salar del Huasco–, el 10% de la superficie de cada uno de los ecosistemas relevantes del país, propiciar el establecimiento de corredores biológicos y la interconectividad de los ecosistemas a proteger, a partir de otros esquemas de conservación como lo son el Sendero de Chile, las concesiones de tierras fiscales a privados y las áreas silvestres protegidas privadas. Al año 2015, esta Red debe estar implementada en su totalidad y contar con arreglos institucionales y planes de manejo en implementación para su protección efectiva.

El Plan también descansa en la promoción de mecanismos de fomento a la conservación de los sitios prioritarios, a través principalmente de la concesión de terrenos fiscales protegidos para fines turísticos y de investigación y compensaciones por impactos ambientales no deseados definidos a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para fines de conservación de la biodiversidad. En particular, el Plan se propone al 2006, haber definido las posibles áreas de alto valor biológico para realizar programas de concesiones, a través de procesos de consulta a actores regionales claves. Sobre esta base se iniciarán procesos anuales de licitación de concesiones turísticas en estos sitios.

Otro de los lineamientos clave de este Plan de Acción, es la promoción de la cooperación público-privada para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. En el enunciado se señala: “Dadas las bondades que presentan los esquemas de cooperación público-privados y la efectividad que ha demostrado en casos piloto implicados en el país, esta línea de acción busca su difusión y promoción como una forma de trabajo que permite avanzar en la protección efectiva de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad. Su aplicación concreta es abordada para la línea de acción sobre gestión participativa y educación no formal”.

...“Al 2006, se espera que estas experiencias de cooperación hayan sido documentadas y sistematizadas para su difusión masiva como esquema de trabajo para la protección efectiva de la biodiversidad. Ello implica la elaboración de documentación pertinente y su difusión en encuentros nacionales y regionales que se realicen para promover la conservación de la biodiversidad. Asimismo, el proceso de documentación y sistematización propuesto debe definir las modalidades concretas y detalladas, lo cual dará las bases para la formulación de pautas técnicas ampliamente conocidas para su implementación bajo diferentes arreglos institucionales y legales”...

...”Al 2015, se espera que la cooperación público-privada se haya constituido en un esquema ampliamente utilizado para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Para tales efectos, se contará con arreglos institucionales y modalidades de administración probados y una sistematización para su uso bajo diferentes contextos y realidades locales”.

En cuanto al lineamiento de apoyo a la gestión participativa y educación no formal en materia de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, se señala:

“Se busca potenciar el involucramiento ciudadano en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en aquellas áreas donde su gestión sostenible requiere de aportes sustantivos por parte de la comunidad local, como Sendero de Chile, Rutas Patrimoniales, sitios prioritarios de la Conservación de la biodiversidad terrestres y marino costeros, sitios Ramsar, áreas protegidas, entre otros”.

“... Al 2010, se deberá contar con el Sendero de Chile y las Rutas patrimoniales consolidadas bajo esquemas de cooperación público-privados que aseguren la gestión sostenible y participativa de dichos espacios por la comunidad local involucrada y actores institucionales públicos y privados. Asimismo, estos esquemas de trabajo se deberán haber ampliado a otras áreas relevantes, como sitios prioritarios para la conservación y áreas protegidas oficialmente”.

“... Al 2015, la gestión participativa debe ser un esquema de trabajo común en los esfuerzos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en sectores asociados al Sendero de Chile, Rutas Patrimoniales y los sitios prioritarios a ser protegidos en el período. Para ello, estas áreas deben contar con alianzas público-privadas formales, que aseguren la capacitación de las comunidades locales en base a los recursos proporcionados por el Sistema Nacional de Información Ambiental, el involucramiento de los establecimientos educacionales y la comunidad en general en actividades educacionales y recreativas, programas de difusión locales y regionales que promuevan su conocimiento y uso sostenible, e iniciativas locales de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales asociados...”

- **Política Nacional de Áreas Protegidas**

Tal como se señalara, ésta forma parte de las acciones comprometidas en la Estrategia Nacional de la Biodiversidad. El Consejo de Ministros de CONAMA aprobó sus objetivos y lineamientos estratégicos, en diciembre de 2005. Actualmente, el gobierno está preparando un proyecto PNUD/GEF para desarrollar su plan de acción.

El objetivo general de la política es “crear e implementar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, terrestres y acuáticas, públicas y privadas, que represente adecuadamente la diversidad biológica y cultural de la nación, garantizando la protección de los procesos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos, para el desarrollo sostenible del país, en beneficio de las generaciones actuales y futuras”.

Dentro de los objetivos específicos de esta política, destacan:

1. Estructurar un Sistema Nacional de Áreas Protegidas, terrestres y acuáticas, a partir de lo existente y de las adecuaciones normativas e institucionales en los subsistemas público, privado y público-privado, para optimizar la gestión y protección de dichas áreas.
2. Incorporar la participación de los diferentes actores, en las situaciones que corresponda, para la creación, el manejo y la evaluación de las áreas protegidas. Como lineamientos estratégicos se define el establecimiento de los mecanismos de participación, precisando sus atribuciones y procedimientos; y la creación de condiciones para la participación de las comunidades locales, en particular las comunidades indígenas, en la planificación y en la gestión directa de las áreas protegidas.
3. Asegurar la protección efectiva y eficiente, *in situ*, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, bajo un modelo de gestión, que considere: liderazgo, planificación, administración, regulación, fiscalización y seguimiento.
4. Generar condiciones favorables para el desarrollo del turismo en particular y de otras actividades productivas, compatibles con los objetivos de protección y funcionamiento del Sistema, en concordancia con los intereses de las comunidades locales y con los objetivos de desarrollo regional.
5. Promoción periódica de las oportunidades de inversión y desarrollo de actividades y facilitación de trámites en el sistema público-privado.
6. Promover la investigación científica en el sistema de AP, en especial aquella que vaya en directo beneficio de los objetivos de las áreas y de su manejo.
7. Fortalecer la conciencia ciudadana respecto de los beneficios de las AP, a través del acceso, la información, la difusión y la educación.

- **Sistema Público-Privado de Bienes Nacionales Protegidos**

La actual política del Ministerio de Bienes Nacionales de protección efectiva del patrimonio cultural y natural contenido en la propiedad fiscal –caso del Salar del Huasco y su ecosistema- se aplica en vastos territorios del país.

Se considera que una propiedad fiscal está gestionada bajo un esquema de protección efectiva, cuando está geodelimitada, cuenta con objetivos explícitos de protección, está declarada bajo protección oficial, posee un instrumento de planificación de su manejo y desarrollo, está administrada por un tercero público, privado o mixto, cuenta con acceso

público para el conocimiento y disfrute del patrimonio nacional y posee un sistema de monitoreo y fiscalización.

La declaración oficial de Bien Nacional Protegido se hace mediante decreto del Ministerio, previa aprobación en el Comité Concesional Regional respectivo. Cada decreto integra un área específica, entonces, al sistema público-privado de administración

La planificación de estas áreas, se hace mediante una Guía de Manejo, que establece zonificaciones de uso de la unidad, análisis de amenazas al objeto de protección, programas de manejo (administración, turismo, ciencia y conservación) y recomendaciones para el seguimiento y evaluación.

Para la administración de los Bienes Nacionales Protegidos se utiliza preferentemente la figura de la concesión a largo plazo, regulada por la Ley 19.606, de 1999. Esta está condicionada al desarrollo de un proyecto planificado o compatible con la Guía de Manejo. Establece que podrán ser objeto de concesión empresas; corporaciones, fundaciones o universidades; municipalidades o comunidades locales organizadas.

3.2 Contexto Internacional

- **Convenio sobre Diversidad Biológica (Rio de Janeiro 1992)**

Este Convenio fue ratificado por el Estado chileno en 1994. Nos detendremos en dos de sus capítulos principales de recomendaciones: sobre conservación in situ (art. 8) y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica (art. 10).

En materia de conservación in situ, el Convenio recomienda a los países, entre otros aspectos:

- Proceder a establecer un sistema de áreas protegidas, donde haya que tomar medidas de conservación especiales;
- Elaborar directrices y reglamentos para la ordenación de estas áreas y garantizar la conservación y el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica;
- Armonizar las utilidades actuales con las necesidades de conservación y sustentabilidad en el uso de recursos.
- Preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad; y fomentar que los beneficios derivados de ellos se compartan equitativamente.

Respecto de la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, recomienda fomentar “la cooperación entre sus autoridades gubernamentales y su sector privado en la elaboración de métodos para la utilización sostenible de sus recursos biológicos”.

- **Congreso Mundial de Parques**

Celebrado en Durban (Sudáfrica) del 8 al 17 de septiembre de 2003, fue organizado por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza, organismo asesor oficial de la UNESCO para la fijación de pautas técnicas y políticas en materia de protección de los bienes del patrimonio natural, de acuerdo a lo establecido en la Convención de Patrimonio Cultural (París, 1973)

En su primer capítulo de recomendaciones, aboga por el aumento de la capacidad institucional y social en materia de gestión de áreas protegidas en el siglo XXI. En este período “la presión que se ejerce sobre las áreas protegidas aumentará como resultado de cuestiones relacionadas con los cambios mundiales ...”

“Las estructuras actuales de gestión de áreas protegidas han sido diseñadas en condiciones diferentes y no es seguro que puedan adaptarse a estas nuevas presiones. Para que las medidas de conservación surtan efecto, es imprescindible que logremos crear instituciones, organizaciones y redes dedicadas a la capacitación y que ayudemos a los profesionales de la conservación a identificar y resolver sus propios problemas y a aprovechar las oportunidades a su alcance. En particular, debemos habilitar a todos los interesados directos para asumir sus respectivos papeles en materia de gestión de áreas protegidas”.

Para el fortalecimiento de las capacidades en el plano institucional y social es preciso, entre otras cosas:

- Establecer y respaldar instituciones con recursos suficientes para aplicar planes y estrategias de gestión de áreas protegidas; y
- Desarrollar un entorno favorable mediante marcos jurídicos y normativos idóneos y el reconocimiento social de los beneficios que aportan las áreas protegidas y del valor de los servicios que prestan.

Para ello se recomienda que los gobiernos, las ONG, las comunidades locales y la sociedad civil, aumenten las capacidades relacionadas con la gestión de las áreas protegidas en todos los niveles, concretamente:

- Promoviendo, coordinando y respaldando investigaciones científicas sistemáticas y aplicadas centradas en aspectos sociales, económicos, políticos o biofísicos que guarden relación con las necesidades y prioridades previamente identificadas, para así informar la gestión de las áreas protegidas y las actividades destinadas a la conservación y vigilancia de la diversidad biológica y al aprovechamiento sostenible de ésta, a la luz de los rápidos cambios registrados a nivel mundial;
- Estableciendo mecanismos que permitan coordinar las políticas y los esfuerzos de las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la conservación y el desarrollo sostenible;
- Elaborando y aplicando instrumentos de planificación estratégicos y operacionales apropiados para cada área protegida;

- Fomentando y respaldando la concertación de nuevos acuerdos de cogestión entre los gobiernos locales, regionales y nacionales, las entidades no gubernamentales, el sector privado, las comunidades locales e indígenas y otros interesados directos;
- Asegurando que los órganos de gestión encargados de las áreas protegidas (incluidas las autoridades oficiales con competencias descentralizadas o transferidas y los grupos encargados de la cogestión o la gestión comunitaria) cuenten con los conocimientos teóricos y prácticos y las capacidades necesarios para asumir esas responsabilidades;
- Adoptando los mecanismos necesarios para asegurar que todos los interesados directos en las áreas protegidas estén representados y puedan participar en los niveles nacional, regional y local; y
- Estableciendo mecanismos de vigilancia y evaluación basados en los objetivos de las áreas protegidas y empleando métodos e indicadores, así como patrones específicamente aplicables al sitio de que se trate que sean compatibles entre sí, con miras a asegurar una gestión eficaz y velar por el respeto de la integridad biológica y cultural.

3.3. Problemas que abordó el proyecto

El proyecto ejecutado por el Centro de Estudios del Desarrollo (CED), implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, tenía por objetivo general “crear las **condiciones necesarias** para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco, incorporando a los actores locales en un proceso de gestión ambiental participativo”.

El concepto de condiciones necesarias para la conservación y el uso sustentable de un área de alto valor ambiental, lo entenderemos en relación a tres indicadores significativos:

- Si el sitio está o no declarado bajo protección oficial
- Si el área cuenta con algún instrumento de planificación de su manejo
- Si el área está siendo administrada in situ o no.

El objetivo general del proyecto, se despliega explícitamente en dos objetivos específicos:

- Establecer acuerdos de cooperación público-privada como instrumento de gestión relevante para alcanzar la sustentabilidad ambiental del uso de recursos naturales del Salar del Huasco, incluyendo la caracterización de la biodiversidad significativa, la zonificación ambiental del área, la revisión de las actividades humanas e iniciativas sectoriales, el fortalecimiento de las capacidades de los actores claves y la búsqueda de estrategias de desarrollo local sustentable-

- Identificar los mecanismos de mediano y largo plazo para la sustentabilidad de las acciones y la posterior puesta en marcha de los instrumentos diseñados para la conservación de la biodiversidad en el Salar del Huasco.

3.4. Objetivos y Resultados Esperados del proyecto

Según los documentos emanados de la unidad ejecutora, el objetivo general del proyecto fue *crear las condiciones necesarias para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco, incorporando a los actores locales en un proceso de gestión ambiental participativa.*

El proyecto desarrolló tres componentes principales: Diagnóstico del estado de la biodiversidad en el Salar del Huasco y focalización sobre los aspectos de conservación y situación institucional; el componente Diseño de Instrumentos de Gestión, que incluyó al Comité Público-Privado y el Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del Salar del Huasco, y el Componente de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para la implementación del Plan de Gestión. Se incluyó además un cuarto componente transversal para integrar acciones: Creación de condiciones para ejecución del proyecto y despliegue del Plan de Gestión. Los productos de cada uno de los componentes principales anteriormente señalados se presentan en la siguiente tabla:

Objetivo General		
Crear las condiciones necesarias para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco, incorporando a los actores locales en un proceso de gestión ambiental participativa.		
Resultado 1		
Han sido evaluadas las funciones ecosistémicas, su relación con la conservación con la conservación de la biodiversidad y los efectos de las actividades humanas existentes y potenciales.		
Componente Diagnóstico y Focalización		
	Productos	Indicadores
Producto 1 Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco	1.1 Sistematización de información de línea base	Existen datos biológicos del Salar del Huasco como insumo para el Plan de Gestión.
	1.2 Identificación y jerarquización de preocupaciones ambientales en torno al Salar del Huasco	
	1.3 Determinación de principales atributos físicos, biológicos y humanos del Salar del Huasco	
	1.4 Identificación de condiciones ambientales para la viabilidad de hábitats	
Producto 2 Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco	2.1 Caracterización de actividades económicas locales existentes	Datos sobre las tendencias sectoriales y los impactos potenciales sobre las funciones
	2.2 Identificación de intereses productivos y escenarios probables	

	2.3 Evaluación preliminar de impactos esperados sobre la biodiversidad y el ecosistema	
Producto 3 Zonificación ambiental del Salar del Huasco	3.1 Elaboración de propuesta de zonificación ambiental	Se dispone de una zonificación ambiental del Salar del Huasco en el Plan de Gestión.
	3.2 Validación participativa de la zonificación ambiental propuesta	
Producto 4 Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco	4.1 Identificación y caracterización de capacidades institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aplicada a la planificación concurrente en la base hidrográfica del Salar del Huasco para la conservación de la biodiversidad. Disponibilidad de un Plan de Gestión para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco.
	4.2 Revisión de políticas, planes y programas existentes.	
	4.3 Incorporación de criterios de conservación de la biodiversidad en políticas sectoriales.	
Resultado 2 Se han asegurado la gestión a largo plazo de la conservación de la biodiversidad para el Salar del Huasco		
Componente Diseño de Instrumentos de Gestión		
Productos		Indicadores
Producto 5 Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable del Salar del Huasco	5.1 Caracterización de roles institucionales	Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable del Salar del Huasco.
	5.2 Obtención de acuerdos y compromisos institucionales	
	5.3 Formalización y puesta en marcha del Comité Público-Privado	
Producto 6 Plan de Gestión Ambiental para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco	6.1 Diseño de contenidos técnicos y operativos del Plan de Gestión Ambiental	Marco institucional articulado para la aplicación de PPP en el Salar del Huasco (a nivel local y regional) a través de una EAE.
	6.2 Evaluación y validación del Plan de Gestión Ambiental	
	6.3 Generación de acuerdos institucionales para la implementación.	

Componente Fortalecimiento de Capacidades para el Despliegue del Plan de Gestión Ambiental		
Producto 7 Programa de capacitación de actores institucionales	7.1 Identificación de necesidades de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso en la implementación de acciones prioritarias del Plan de Gestión. • Fortalecimiento de la inserción del tema de conservación de la biodiversidad entre los actores locales clave (comunidades, servicios públicos y sector privado).
	7.2 Diseño de un programa de capacitación	
	7.3 Ejecución del programa de capacitación	
Producto 8 Programa de financiamiento	8.1 Identificación de los costos de inversión y de operación del Plan de Gestión Ambiental	Se inicia una estrategia financiera para los costos anuales del Plan de Gestión sobre la base de la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del SdH.
	8.2 Evaluación de los recursos institucionales disponibles	
	8.3 Prospección de fuentes externas de financiamiento	
Producto 9 Programa de difusión y educación ambiental	9.1 Elaboración de materiales educativos	Fortalecimiento de los esquemas de alianzas público privadas para la conservación de la biodiversidad en ambientes frágiles.
	9.2 Organización y ejecución de visitas al Salar del Huasco	
	9.3 Desarrollo de actividades de difusión a nivel local, regional y nacional	
Producto 10 Programa de ecoturismo	10.1 Evaluación del potencial turístico del Salar del Huasco	Consolidación del eco y etno turismo para el desarrollo humano de las comunidades en el Salar del Huasco.
	10.2 Definición y adopción de criterios de conservación de la biodiversidad en actividades turísticas	
	10.3 Elaboración y evaluación de instrumentos para habilitación turística	
	10.4 Diseño de una guía para el desarrollo de infraestructura turística en el área	

Producto 11 Programa de buenas prácticas de ganadería y caza	11.1 Caracterización de programas e iniciativas para la ganadería local y actividades de caza	Incorporación de buenas prácticas en el manejo del <i>Bofedal</i> .
	11.2 Elaboración de guías para la incorporación de buenas y mejores prácticas de ganadería y caza	

3.5. Actores

El objetivo del proyecto explicitó la incorporación de los actores locales en el proceso de gestión de la creación de las condiciones necesarias para la conservación de la biodiversidad. A priori, se estimó que la participación local de actores y representantes institucionales en el proceso garantizaba una mayor sustentabilidad política y social de la iniciativa, a la vez que significaba un mecanismo más eficaz para la resolución de conflictos en el uso del territorio.

Para diseñar e implementar las acciones de gestión fue necesario llevar a cabo un importante proceso de fortalecimiento institucional que incluyó una amplia gama de componentes y acciones, destacando la capacitación de los actores, la firma de convenios de cooperación institucionales, la difusión del conocimiento, la educación ambiental de los actores claves y la preparación de materiales culturales, incluyendo muestras de arte y cultura.

Las acciones culturales no sólo propiciaron un mejor conocimiento y difusión de los problemas asociados a la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales sino que además facilitaron la constitución de redes y circuitos de contactos entre los actores, fortalecieron las proposiciones en los campos del etno y ecoturismo y la participación *in situ* de las comunidades indígenas del salar, en actividades específicas de implementación, por ejemplo, a través de la preparación e instalación de la señalética necesaria para iniciar acciones en estos rubros turísticos.

4. Resultados logrados y conclusiones

4.1. Conceptualización y diseño del proyecto

- Conceptualización/diseño

Antes que un marco lógico, el proyecto se basó en un diseño metodológico destinado a disponer de las condiciones necesarias para la formulación de un Plan de Gestión Ambiental para el Salar del Huasco. Para ello se desarrolló un completo diagnóstico y Línea de Base que permitió focalizar las proposiciones sobre los asuntos más críticos que enfrenta la conservación de la biodiversidad en este tipo de ecosistemas consistentes en humedales localizados en el margen del desierto más árido del mundo y sometidos a crecientes presiones por el uso intensivo de los recursos hídricos. Se puede estimar que este diagnóstico fue altamente satisfactorio, de gran calidad científica y completo, y permitió identificar con claridad y precisión las causas de fondo y las amenazas principales a la biodiversidad en el área del proyecto.

El componente de diseño de los instrumentos de gestión ambiental procedió en forma altamente satisfactoria, generando, capacitando y coordinando un Comité Público-Privado que consideró adecuadamente la participación de la totalidad de los representantes sociales e institucionales en la propuesta de un Plan de Gestión.

El componente de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales cumplió en forma altamente satisfactoria sus objetivos, seleccionando eventos y cursos de acción que aumentaron el conocimiento y sensibilización de la totalidad de los actores.

En las distintas fases del proyecto se introdujeron cambios y adaptaciones que sustituyeron acciones que se encontraban más desarrolladas que lo previsto; que reorientaron esfuerzos hacia asuntos que fueron resultando más relevantes, tales como la crisis del agua, las posibilidades del ecoturismo y la necesidad de validar y complementar los conocimientos y las prácticas de gestión mediante el conocimiento y discusión de experiencias nacionales e internacionales comparables, obtenido a través de cursos, seminarios y congresos especialmente referidos a los temas críticos del proyecto. Igualmente se adicionaron recursos obtenidos durante la realización del proyecto permitiendo elaborar productos complementarios

- ‘Country-ownership/Driveness’

La conceptualización del proyecto incluyó una mirada multisectorial debido a la diversidad de los usos a que están sometidos los recursos del salar, la existencia de numerosos instrumentos normativos e indicativos que regulan dichos usos y el surgimiento de nuevos procedimientos respecto a la administración de tierras fiscales en el país. La propiedad fiscal puede ser destinada explícitamente a la conservación y gestión sustentable de los recursos como parte de estrategias nacionales de más amplio alcance, tales como la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad. Entre los instrumentos de gestión que es necesario compatibilizar en la medida que se localizan sobre un mismo lugar, se encuentran las designaciones de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad, áreas de conservación de la naturaleza contenidas en el Plan Regional de Desarrollo Urbano y en Plan Regulador de la Comuna de Pica, Zonas de Interés Turístico y la inclusión del Salar como sitio prioritario en el Plan Regional de Conservación de la Biodiversidad.

Durante la realización del proyecto, diversas estrategias e instrumentos de conservación de la naturaleza comenzaron a fructificar como resultado de procesos que se ejecutaban en forma paralela. Por un lado se trató del diseño e implementación a escala regional de la Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad, la declaración de Monumento Natural del cuerpo de agua del Salar del Huasco y su declaración como Sitio de Interés Turístico. También se aprobó la posibilidad de concesionar a privados las tierras de propiedad fiscal con fines de protección de la naturaleza. Todas estas opciones debieron ser recogidas oportunamente por el proyecto y el proceso de adaptación, respecto al gerenciamiento del mismo, se puede evaluar como altamente satisfactorio.

- Participación de actores

Se puede considerar altamente satisfactoria y constituye uno de los aspectos más relevantes del proyecto. De acuerdo a la información proporcionada por los autores del proyecto, éste surgió como consecuencia de preocupaciones más generales que se relacionan con la conservación de la biodiversidad y la naturaleza en regiones y lugares que son únicos por su extraordinaria calidad ambiental, tal como sucede con un salar o lago de aguas salinas, localizado en medio del Desierto de Atacama, considerado uno de los desiertos más áridos del mundo.

A ello se agregó paulatinamente la preocupación por el establecimiento de perspectivas de desarrollo alternativas que permitieran enfrentar el uso esencialmente minero que estaba ocurriendo con salares y cuerpos de agua vecinos, debido al incremento extraordinario de la demanda por recursos hídricos que ha significado la instalación, funcionamiento y ampliación de numerosas compañías mineras en los alrededores del área donde se localiza en Salar de Huasco.

En el proceso de maduración de las ideas que permitieron formular el proyecto resultó gradualmente fundamental recoger la opinión y expectativas de los diversos actores locales y regionales, lo que se logró tanto en la preparación del proyecto definitivo como en las diversas adaptaciones que fueron teniendo lugar durante su realización.

Si bien desde el comienzo resultó absolutamente imprescindible contar con el apoyo, concurso y participación de los representantes de los organismos y servicios públicos mayormente involucrados en la conservación de la naturaleza a escala regional y local, en el transcurso del proyecto fue resultando fundamental contar con la colaboración de las empresas privadas y, esencialmente, con la participación organizada de representantes de las comunidades locales.

El proyecto implicó, en consecuencia, un gran esfuerzo de convocatoria, organización y coordinación ante un conjunto significativo de actores involucrados en este territorio, que participaron activamente en la elaboración y validación de los distintos componentes del proceso de planificación de las actividades en el lugar, a través del llamado Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y gestión sustentable del Salar del Huasco.

Entre los principales actores involucrados, destacan, en el ámbito público, la Gobernación Provincial de Iquique; la Municipalidad de Pica; las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Minería, Agricultura, Planificación, Vivienda y Educación; y las direcciones regionales de CONAF, CONADI, DGA, CONAMA, SAG, SERNAGEOMIN, INDAP, SERCOTEC y SERNATUR.

La representación del sector indígena, se dio a través de la Coordinación Comités Territoriales de la ADI Jiwasa Oraje, del Consejo Nacional Aymara, de la Asociación Indígena Laguna del Huasco, representantes de las familias aymaras Choque, Lucas, Ticona y Esteban.

Siguiendo en el ámbito privado, estuvieron los representantes del sector agrícola de involucrado: asociación de propietarios Resbaladero, Banda y Animas, la asociación de agricultores de Matilla y del valle de Quisma, las comunidades de aguas de la Banda, Animas, Resbaladero, Matilla y Concova, la Cooperativa Agrícola de Pica y Regantes

de Agua de Pozo Matilla. A su vez, el sector minero estuvo representado por las compañías Cerro Colorado y doña Inés de Collahuasi. También participaron 4 escuelas y liceos de Pica y Matilla.

La conformación de este comité no implicó exclusiones de ningún actor relevante en el área. Este Comité Público-Privado ha operado regularmente desde el año 2003. Sesiona ordinariamente y en forma extraordinaria. Se anota también la participación en dos comités concesionales regionales, instancia multisectorial coordinada por el Ministerio de Bienes Nacionales, en las cuales se acordó incorporar al Sistema Público-Privado de Bienes Nacionales Protegidos, la cuenca completa del Salar, con casi 120 mil hectáreas, y aprobar la guía de manejo presentada desarrollada para el área.

- Replicabilidad

Se consideró como altamente satisfactorio el valor conceptual y metodológico de la experiencia, lo que abre posibilidades interesantes de replicabilidad, incluyendo el fortalecimiento de los servicios públicos para enfrentar las demandas del sector privado, incorporando el concepto de Desarrollo Sustentable dentro de las políticas ministeriales, y proponiendo actuaciones e intervenciones de desarrollo socioeconómico integrados.

Se estimó que el proyecto en evaluación presenta amplias posibilidades para su replicabilidad, considerando la naturaleza y exigencias de las políticas públicas antes señaladas, en materia de protección de la naturaleza, y la aplicación de las recomendaciones internacionales sobre la materia. A través del proyecto se abre sin duda un gran espacio para la cooperación público-privada tanto en la planificación como en la gestión de áreas protegidas. Ello es especialmente reconocido en la gestión concesionada de terceros en espacios de propiedad pública o nacional, tales como Bienes Nacionales Protegidos, Sendero de Chile y Áreas Marinas Costeras Protegidas, todas iniciativas que se enmarcan en la política de promoción de la participación público-privada para la gestión del desarrollo.

4.2. Resultados y logros

- **Síntesis de los logros del proyecto**

Conceptualización-diseño	Altamente satisfactorio
'Country-ownership/Driveness'	Altamente satisfactorio
Actores	Altamente satisfactorio
Replicabilidad	Altamente satisfactorio
Enfoque de implementación	Altamente satisfactorio
Monitoreo y evaluación	Altamente satisfactorio
Participación de los actores	Altamente satisfactorio
Modalidades de ejecución e implementación	Altamente satisfactorio

Logro de productos/resultados y objetivos	Altamente satisfactorio
Sostenibilidad	Altamente satisfactorio

- **Análisis FODA del proyecto**

El Anexo 2 presenta el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que incluye los cuatro puntos principales que sintetizan las respuestas dadas por los actores entrevistados.

Los temas mayormente reconocidos correspondieron a los relativos a Información sobre Biodiversidad y Realidad Sociocultural y lo referente a Coordinación Público-Privada. Un menor número de referencias obtuvieron los componentes Educación y Difusión y Gestión Institucional del CED.

a. Información sobre Biodiversidad y Realidad Sociocultural

Las fortalezas de este componente señalan en primer lugar el reconocimiento de CED como una institución técnicamente capacitada y académicamente adecuada para facilitar y catalizar el proceso de recopilación de información, diseño e implementación de sistemas de información, despliegue de productos informacionales ambientalmente relevantes tales como la elaboración de la Línea de Base de la Cuenca del Salar, la zonificación multidisciplinaria de los ecosistemas y la investigación participativa realizada. Adicionalmente se reconoce el aporte de la información a la valorización de los recursos naturales, el fortalecimiento de la identidad cultural y su difusión como material educacional.

Se valora positivamente el hecho de se haya tratado de un ejercicio completo de gestión, incluyendo la planificación, diagnóstico de los problemas, identificación y selección de alternativas y propuestas de planes de gestión.

Se estima que la calidad, cantidad y actualidad de la información mejoró substancialmente a través de la ejecución del proyecto y que se dispuso de datos e informaciones valiosos para formular la Guía de Manejo y para argumentar ante las Evaluaciones de Impactos Ambientales que se realicen.

Las oportunidades identificadas son también numerosas, destacando el interés de los actores por la implementación de iniciativas nacionales e internacionales, tales como la inclusión del Salar del Huasco como Sitio Ramsar, como parte del Sendero de Chile y como Santuario de la Naturaleza, así como el valor que ha adquirido su medio ambiente en términos de las actuaciones de la Municipalidad de Pica, compañías mineras, Estrategia Nacional de Biodiversidad y como territorio fiscal concesionable. Se aprecia el valor estratégico de la información tanto para su uso en el Sistema de Gestión Ambiental, como en la elaboración de evaluaciones ambientales estratégicas. Igualmente se destaca el valor de la información para la implementación de proyectos eco y etnoturísticos.

Entre las debilidades de la información, destaca su eventual insuficiencia ante las numerosas incógnitas que persisten en torno a la disponibilidad y comportamiento de los recursos hídricos, en especial sus componentes hidrogeológicos, como también respecto a asuntos dinámicos de los ecosistemas, tales como el comportamiento de ciertas cadenas tróficas. Igualmente se señaló la posibilidad rápida de obsolescencia de la información y la necesidad de disponer de procedimientos de actualización y mecanismos de monitoreo y seguimiento. También se mencionó la posibilidad de que la información carezca de neutralidad por la participación de las compañías mineras en su obtención y análisis.

Entre las amenazas, se señalaron preguntas específicas que no pueden ser contestadas necesariamente con los actuales sistemas de información, tales como la determinación de las cargas de turistas y visitantes por ecosistemas, la ausencia de políticas para la conservación ambiental que facilitaran la evaluación de desempeño, la existencia de incógnitas respecto a la disponibilidad actual y futura de agua para sostener los usos alternativos y el hecho de que el estudio en general hay quedado inmerso en los conflictos por el uso de las aguas.

b. Coordinación Público-Privada

Entre las fortalezas que se han reconocido en este componente destaca en primer lugar su pertinencia y validez como mecanismo interinstitucional de carácter pionero en la gestión de proyectos a nivel regional. La utilización a cabalidad de las capacidades instaladas de los servicios públicos, el sistema equitativo de participación de los diversos actores sociales, la generación de mesas de trabajo sectoriales, el trato igualitario otorgado a los diferentes servicios públicos y el establecimiento de redes de interacción se encuentran entre los temas positivamente evaluados. También han sido objeto de reconocimiento, la adecuada relación existente entre planificación y gestión y el peso político adquirido por el tema ambiental a nivel regional, como consecuencia directa de este proyecto y del posicionamiento del Salar del Huasco como símbolo regional de protección ambiental.

Entre las oportunidades se destacó el valor conceptual y metodológico de la experiencia que abre posibilidades interesantes de replicabilidad, incluyendo el fortalecimiento de los servicios públicos para enfrentar las demandas del sector privado, incorporando el concepto de Desarrollo Sustentable dentro de las políticas ministeriales, y proponiendo actuaciones e intervenciones de desarrollo socioeconómico integrado.

La incorporación de las informaciones, conclusiones y planes de gestión en los instrumentos de gestión ambiental y territorial también se valora como una interesante oportunidad.

Entre las debilidades se mencionó en primer lugar la eventual falta de continuidad de la iniciativa y el carácter efímero de algunos participantes del sector público, cuyos funcionarios están sometidos a presiones y cambios de institución, lo que estar fuerza a sus actuaciones. Igualmente se mencionaron las carencias de recursos económicos y humanos para continuar con la iniciativa y replicarla en otros proyectos.

La participación extendida de representantes de diversas instituciones, si bien es valorada positivamente en lo general, igualmente se estima que aumentó sesgos políticos y niveles de desconfianza entre algunos actores. Para algunos entrevistados los productos alcanzados no incluyeron un adecuado nivel de especificidad en proyectos tales como los turísticos, o bien que la generalidad de las discusiones obstaculizó el tratamiento más especializado de algunos temas.

Entre las amenazas para la coordinación pública-privada se mencionaron las carencias de competencias legales e institucionales que aseguren la continuidad del mecanismo de funcionamiento, los problemas que se generan con la realización de negociaciones individuales y las incertidumbres respecto a quién se asignará la concesión del área del salar.

Una amenaza percibida también por los actores dice relación con las dificultades referentes a la ejecución e implementación de acciones propuestas por el proyecto y el conflicto de compatibilizar los usos mineros de los recursos con el desarrollo turístico o de conservación de la biodiversidad.

c. Educación y Difusión

Entre las fortalezas de este componente se deben mencionar sus alcances conceptuales, los productos educacionales y las actividades y logros en este campo. Conceptualmente se reconoce el valor de la integración de la enseñanza y su carácter multidisciplinario, así como su aporte al conocimiento de los elementos de la realidad cotidiana de los alumnos y profesores, que podrían haber estado inadvertida por las comunidades locales.

La preparación de materiales educacionales ad-hoc como resultado del proyecto, así como la realización de seminarios y talleres, son apreciados altamente por la comunidad de educadores, en especial debido a la calidad académica y técnica de los participantes, a la actualización y amplitud de la información proporcionada y por su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural y revalorización de los paisajes y recursos locales.

Entre las oportunidades educacionales generadas por el proyecto se encuentran en primer lugar la revalorización del salar del Huasco como símbolo de identidad cultural regional y local, su conocimiento y difusión y el mejoramiento en los niveles de conocimiento sobre sus aspectos ecológicos, arqueológicos, culturales y ambientales.

El aumento de los niveles de sensibilidad para la protección de la cuenca del salar y la toma de conciencia de los riesgos que podría enfrentar son también estimados como oportunidades generadas por el proyecto, que encuentra en los profesores del Liceo de Pica a sus más fervientes defensores.

Las escasas debilidades mencionadas se relacionan con las dificultades de facilitar el acceso a los materiales educativos de comunidades escolares mayores y su adecuada comprensión y conocimiento por parte de las comunidades locales e indígenas, todo lo cual requiere posiblemente un diseño especializado.

d. Gestión Institucional del CED

Son numerosas las fortalezas y virtudes que se conceden a la actuación institucional del CED: en primer lugar se reconoce su importancia y relevancia institucional, su adecuada localización política central, su capacidad técnica y su solvencia académica. Organizacionalmente, los actores regionales reconocen el CED como una institución líder que actúa como facilitadora y catalizadora de alianzas al interior del sector público y entre el sector público y privado que garantiza la ejecución de proyectos participativos y factibles.

Igualmente se valora positivamente la continuidad e integridad del proyecto, en especial considerando las experiencias institucionales, caracterizadas por ejercicios parciales y discontinuos. El proyecto recopiló, actualizó y profundizó información valiosa que puso a disposición de la totalidad de los actores, seleccionó alternativas con la participación de instituciones y organizaciones y se adaptó a la existencia de nuevos instrumentos de gestión.

Además de disponer de solvencia financiera y económica el CED pudo obtener fuentes adicionales de financiamiento en la medida que el proyecto ha sido reconocido nacional e internacionalmente como un aporte fundamental al manejo y gestión de la conservación en los humedales andinos.

Entre las oportunidades destacadas se encuentran la posibilidad de replicar la figura del CED como institución facilitadora ante otras iniciativas regionales y locales, la necesidad de prolongar sus actuaciones a través de centros e institutos regionales y la necesidad de replicar el trabajo integrado con la totalidad de los actores.

Las pocas debilidades institucionales detectadas señalan que se trata de una institución no regional, que corre el riesgo de no continuar con la iniciativa y que se encuentra necesariamente inmersa en las dinámicas del gobierno.

Las amenazas institucionales se refieren al hecho de que el proyecto de conservación de la biodiversidad se encuentre cada vez más involucrado en los conflictos por la disponibilidad y uso de las aguas, que empresas mineras se adjudiquen la concesión del salar y que no sea posible replicar la experiencia en otras áreas o zonas, con lo cual se perdería una experiencia institucional valiosa.

4.3. Implementación

4.3.1. Enfoque de Implementación

Como se ha indicado anteriormente, no existió un documento explícito que pueda ser considerado como marco lógico debido a que éste no se exigía en el momento de presentar el proyecto. Más bien se trató de un proyecto convencional de investigación aplicada y participativa, que seguiría un diseño metodológico que incluía el diagnóstico de la situación actual y futura de la biodiversidad en el área del Salar de Huasco, y un conocimiento de las instituciones, programas de trabajo e instrumentos que permitirán elaborar un Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad, buscando identificar y generar las condiciones necesarias que aseguran su implementación.

Sin embargo, en el transcurso del proyecto fue resultando clara la existencia de un marco general de procedimiento y avance, basado principalmente en la conformación de un Comité Público-Privado que aprovechó de manera altamente satisfactoria las oportunidades y desafíos que resultaban del progreso institucional del propio proyecto y de iniciativas paralelas. Tal es el caso, por ejemplo, de la utilización del marco institucional derivado de la protección de la biodiversidad en el área de gestión de recursos hídricos, cuyo comité de implementación estaba contemplado en los instrumentos institucionales y servía igualmente para brindar la capacidad de acogida al conjunto de instituciones participantes en este proyecto.

Es posible afirmar, en consecuencia, que la Unidad Central del CED, a cargo del proyecto dispuso de la capacidad de adaptación necesaria para adoptar las decisiones que otorgaran legitimidad y validación a las actividades y propuestas del proyecto, en cada una de sus fases, sin descuidar en todo momento la capacidad académica y técnica de sus enfoques y resultados, una abierta disposición al diálogo y debate de sus proposiciones y una generalizada voluntad de asegurar la participación de la totalidad de los actores regionales y locales involucrados.

Estando conscientes de las dificultades educacionales y de entrenamiento que presentaban algunos de los actores, se presentaron diversas actividades y desafíos que permitieran la participación informada y efectiva, tanto de científicos y académicos de prestigio internacional, como de estudiantes de establecimientos de enseñanza secundaria, agrupaciones indígenas, municipios y representantes vecinales, lo que se puede considerar también como un logro altamente significativo y de amplio reconocimiento por los entrevistados.

Teniendo en cuenta que el aspecto más relevante del proyecto descansó en su formulación e implementación a través de un Comité Público-Privado, resulta evidente y altamente significativo que generó toda suerte de relaciones y asociaciones de colaboración entre los actores regionales y locales, aspecto que debe considerarse particularmente satisfactorio, dada la escasa existencia de experiencias positivas y mecanismos con estos fines en el país.

La totalidad de los representantes de las comunidades y de los sectores público y privado reconocieron la importancia de los mecanismos de participación, el respeto por sus atribuciones legales y políticas y la honestidad y equilibrio de las discusiones y diálogos a que fueron convocados.

Las principales dificultades mencionadas tienen que ver con la factibilidad real de disponer de los recursos institucionales, financieros y técnicos, que aseguren la continuidad de la iniciativa en el futuro. También se observó con preocupación, por lo menos por parte de los representantes institucionales, el hecho de que sus expectativas no estuvieran total y cabalmente expresadas en las propuestas finales de implementación, así como en cuanto a la disponibilidad de fortalezas institucionales que aseguren la persistencia y continuidad de la iniciativa.

El trabajo simultáneo a diversas escalas espaciales contribuyó a facilitar las relaciones intersectoriales y sus contribuciones al proyecto. A escala regional se contó con la participación de los principales servicios e instituciones públicas y con los representantes de organizaciones indígenas. A escala comunal, tuvieron destacada

participación las instituciones vecinales, culturales, educacionales y sectoriales de la Comuna de Pica, a la cual pertenece administrativamente el Salar. A escala local, fue importante contar con la colaboración de las empresas mineras, los habitantes indígenas y personas y organizaciones que trabajan en el salar mismo y sus alrededores.

Al intentar reunir diversos y numerosos actores surgen obstáculos que se relacionan con la multiplicidad de individuos e intereses en juego, los objetivos reales y declarados de algunas organizaciones y en cuanto a los grados de representatividad democrática de participación de sus bases. En el caso de las instituciones públicas, se debe agregar el permanente conflicto por la interpretación de sus competencias y las superposiciones conocidas, así como el celo con que controlan sus actuaciones y propiedad de informaciones o capacidad de implementación de proyectos e iniciativas.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que este proyecto dice relación con la propiedad y gestión del agua, recurso considerado como de altísima importancia y crítico en esta área del país y que es objeto de objetivos e intereses contrapuestos.

Consecuentemente, la ejecución del proyecto debió cuidar permanentemente sus grados de libertad institucional, como requisito indispensable para contar con la confianza del conjunto de actores sociales. Un acercamiento desmedido hacia las compañías mineras, observado al comienzo del trabajo, debió ser contrarrestado con una declaración explícita de independencia como requisito fundamental para seguir contando con la colaboración del resto de las organizaciones. En materias académicas debió cuidar el recelo entre las distintas comunidades científicas y la participación equiparable de representantes nacionales y de las universidades regionales. Respecto a los servicios públicos fue fundamental garantizar el respeto a sus atribuciones legales y competencias institucionales, y un reconocimiento permanente a sus proyectos e iniciativas sectoriales. Por último fue necesario dialogar permanentemente con los representantes de las diversas organizaciones indígenas, lo que obligó a destinar un profesional especialmente dedicado y preparado a estos fines.

4.3.2. Implementación de los componentes por producto

- **Componente Diagnóstico y Focalización**

Producto 1

Caracterización de la biodiversidad y ecología del Salar del Huasco

El proyecto se centró en la diversidad biológica, terrestre y acuática, mediante la recopilación e integración de la información disponible en fuentes públicas y privadas, teniendo en cuenta las necesidades planteadas en estos términos por el diseño de instrumentos de gestión para la conservación de la biodiversidad.

- Se realizó una actualización y síntesis de información para la caracterización de la biodiversidad y el ecosistema del Salar del Huasco, a través de la unidad de coordinación del proyecto;
- Se analizaron los estudios existentes de línea de base del Salar del Huasco que caracterizan el medio físico, biológico y humano (arqueología);

- Se ejecutaron estudios específicos sobre aspectos faltantes para la caracterización de la biodiversidad, tales como: identificación de áreas o hábitats preferentes de las especies, caracterización de bofedales, actualización de la carta de ocupación de tierras y evaluación de la capacidad de carga global de la cuenca;
- Se organizaron talleres y seminarios para recopilar antecedentes especializados sobre ecología de los humedales altoandinos y características específicas de la biodiversidad.

La evaluación de la información sobre línea de base del Salar del Huasco permitió seleccionar las variables para realizar el seguimiento que posibilitara evaluar el comportamiento y el estado del ecosistema, necesario para elaborar el Plan de Gestión y la Guía de Manejo de la Cuenca. La información seleccionada incluyó datos meteorológicos, cantidad y calidad de las aguas; composición, abundancia y biomasa de grupos tróficos; descripción y caracterización de la vegetación y sus potencialidades y limitaciones de uso; recursos culturales y propiedad de la tierra y el agua.

Durante la ejecución del proyecto se generó información complementaria referente al funcionamiento del ecosistema, incluyendo la dinámica de humedales y hábitats de las especies significativas, con énfasis en la variabilidad natural del sistema. Entre los indicadores que dan cuenta de la dinámica del sistema destacan la variación anual de los tamaños de los espejos de agua y la situación de solicitudes de derechos de agua subterránea y superficial.

Respecto a la evolución del número de especies significativas, se estableció su dependencia respecto a la calidad y cantidad de las aguas, específicamente en el caso de los flamencos y ñandúes. También se definieron áreas de movilidad de especies prioritarias de fauna.

Se construyó un Sistema de Información Geográfica para la cuenca que permitió contar con mapas temáticos y análisis espaciales útiles para la definición de zonas y áreas de diversidad biológica y cultural. El SIG incluye cartografía regular, imágenes satelitales y mapas específicos que permiten identificar aspectos o elementos críticos para la gestión del salar. EL SIG está asociado a una base de datos que permite realizar consultas específicas.

El SIG es usado por los diferentes servicios públicos regionales, vinculados a la gestión de los humedales altoandinos, y ha facilitado el monitoreo de las variables claves y la zonificación de la cuenca del salar, mediante el establecimiento de áreas homogéneas. En forma paulatina y en la medida que se dispuso de información proveniente de los grupos de trabajo del Comité Público-Privado, se ingresaron al SIG informaciones complementarias tales como: censo de especies de aves, evaluación de la capacidad de carga de bofedales y la cuenca, movilidad potencial de las especies prioritarias y distintos tipos de zonificaciones relacionadas con los usos de los recursos y la distribución de la biodiversidad.

Producto 2

Revisión de las tendencias sectoriales e impactos potenciales en el Salar del Huasco

Mediante una consultoría específica se caracterizó la situación demográfica, social y económica de la Comuna de Pica y de las comunidades aimaras del salar. Con posterioridad, se incorporó un profesional permanente encargado de las relaciones con la comunidad y el fomento de la participación ciudadana, con la finalidad específica de informar a los sectores y conocer sus percepciones, opiniones y preocupaciones, en particular la de las comunidades agrícolas e indígenas. Se estableció que la principal preocupación de la comunidad dice relación con los efectos sobre la cantidad de las aguas disponibles que tendría la extracción de éstas por parte de la compañía minera Doña Inés de Collahuasi. Esta preocupación significó ampliar el alcance del estudio e incluir a la totalidad de la cuenca del Salar del Huasco, para propiciar un movimiento social, local y regional en defensa de los humedales altoandinos.

Respecto a las tendencias sectoriales, en el transcurso del proyecto se pudo conocer desde la SEREMI de Bienes Nacionales la disponibilidad de tierras fiscales destinadas a conservación y gestión de la cuenca del salar, así como la existencia de territorios correspondientes a las familias y asociaciones indígenas, compañía minera y otros usuarios.

En cuanto a los usos actuales y potenciales se conoció la masa ganadera doméstica en manos de las familias aimaras y la dinámica del número de cabezas de ganado según tipos.

Igualmente se determinaron las oportunidades para el desarrollo del etnoturismo en torno al Sendero de Chile y se instalaron señaléticas en las márgenes del Salar del Huasco. Se espera un incremento del turismo de intereses especiales pasando el salar a formar parte de circuitos de alcance nacional e internacional.

Respecto al uso minero de las aguas, la compañía minera Doña Inés de Collahuasi debe realizar un Estudio de Impacto Ambiental que le permita extraer 903 litros por segundo.

En relación a la conservación y gestión del Salar del Huasco, durante la ejecución del proyecto se consiguió que el humedal fuera clasificado como sitio prioritario en la Estrategia Regional de Biodiversidad, pasó a formar parte del Sendero de Chile y fue declarado Santuario de la Naturaleza el año 2005. En el año 2004 el Salar fue incluido como área de protección en el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región de Tarapacá, condición bajo la cual se incluyó también el Plano Regulador Comunal de Pica. En noviembre de 2005 el área central de la cuenca pasó a formar parte de una Zona de Interés Turístico según SERNATUR. En febrero de 2005 fue aprobado el Plan de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad 2004-2010 por de la Comisión Regional de Recursos Hídricos, mediante una resolución del Intendente Regional de Tarapacá y como resultado del trabajo participativo del Comité Público-Privado constituido de manera ad-hoc por este proyecto.

En julio de 2005 el Grupo de Ordenamiento Territorial del Comité Público-Privado aprobó la zonificación de la diversidad biológica y cultural de 161 mil há de la cuenca del Salar del Huasco. En agosto de 2005 el Comité Concesional de la Región de Tarapacá del Ministerio de Bienes Nacionales destinó la propiedad fiscal de la cuenca del Salar del Huasco a fines de conservación y gestión sustentable como parte de la estrategia y plan de acción nacional de biodiversidad. En enero de 2006 el mencionado

Comité Concesional aprobó la Guía de Manejo para la Cuenca del Salar del Huasco, que debe servir de base para el contrato de concesión respectivo.

Se determinaron los impactos potenciales o amenazas provocados por las diferentes tendencias sectoriales o acciones humanas que se han desarrollado o se proyecta realizar sobre el salar en el futuro. En cada una de las amenazas principales se identificó el tipo de situación, la biodiversidad afectada, las prioridades de información y los efectos que tendrían en la implementación del proyecto de gestión.

La situación de los recursos hídricos de la cuenca fue considerada como un elemento relevante para proteger a la totalidad de la cuenca del Salar del Huasco, superando las actuales visiones que solo consideran a las lagunas y no a la totalidad de las fuentes de alimentación de la cuenca. De lo anterior surgieron recomendaciones específicas sobre el manejo de recursos hídricos que deben ser considerados en las acciones previstas en el Plan de Gestión y en el manejo ambiental del salar.

Producto 3

Zonificación ambiental del Salar del Huasco

En primer lugar, se definieron criterios de zonificación que permitieron identificar áreas de gestión que deben formar parte del plan respectivo. Dicha zonificación incluyó un área prioritaria para la conservación de la biodiversidad, áreas de resguardo de los bordes del salar, bofedales de quebrada, áreas con usos restrictivos y compatibles con la conservación de la biodiversidad y la integridad del ecosistema, así como con la base cultural aymará presente y arqueológica. Se trata de una zonificación que asegura una visión estratégica de la cuenca para la aplicación del Plan de Gestión en el mediano plazo (2004-2010) y su inclusión en los instrumentos regionales y comunales de ordenamiento territorial.

Mediante el trabajo con los representantes de las instituciones públicas del Comité Público-Privado, y con el apoyo de especialistas, se elaboraron áreas de protección de la diversidad biológica y cultural, incluyendo el recurso paisaje, la protección de áreas sensibles y críticas, la protección de los estilos de vidas de las familias indígenas residentes en la cuenca, y de la propiedad de sus tierras y aguas, así como la protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, incluidos en una gestión integral de la cuenca.

Se incorporó también una zonificación por tendencias de uso que fueron definidas por el grupo de ordenamiento territorial del Comité Público-Privado, y que debieran permitir incorporar criterios normativos en la guía de manejo de la cuenca que se utilizará en la concesión del área.

Esta zonificación vinculó las tendencias de uso de la cuenca con los objetivos del Plan de Gestión, y con la zonificación de los valores de diversidad biológica y cultural.

Con posterioridad, se desarrolló una metodología de zonificación para usos múltiples de las unidades territoriales que pueda ser incorporada en la guía de manejo de la cuenca.

Por lo tanto, la zonificación consideró integradamente los objetivos del Plan de Gestión, las zonas de diversidad biológica y cultural, las tendencias de uso de dichas zonas y las tendencias de uso preferentes a escala de subáreas de las zonas.

Las tendencias de uso preferente consideraron la calidad y representatividad de las especies significativas y prioritarias, la fragilidad de los recursos, el uso actual o potencial de los recursos y las acciones prioritarias contenidas en el Plan de Gestión. Las tendencias de uso incluyeron conservación directa e indirecta, investigación científica y educación ambiental, eco-etnoturismo y recreación, prácticas culturales y ganadería camélida, clasificadas según grados de preferencia.

Producto 4

Identificación del marco institucional de políticas, planes y programas aplicables al Salar del Huasco

Se identificaron políticas, planes y programas, destinados al Salar del Huasco para su gestión como territorio de valor ambiental. Se analizó un marco institucional favorable para la gestión ambiental de la cuenca, incluyendo un conjunto de alianzas estratégicas y de trabajo, con el fin de asegurar la incorporación de los criterios del Plan de Gestión y la zonificación de la cuenca en los diferentes instrumentos de escala regional, provincial o comunal.

Las alianzas institucionales incluyen un gran número de instituciones públicas, identificando acciones estratégicas y resultados obtenidos.

- **Componente Diseño de Instrumentos de Gestión**

Producto 5

Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y gestión sustentable del Salar del Huasco

Las actividades de este componente incluyeron la puesta en marcha del Comité Público-Privado, y el diseño e implementación inicial del Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad del Salar del Huasco.

Para la conformación de este Comité se ejecutó una consultoría específica para definir los criterios y propuestas básicas que permitieran realizar un trabajo participativo para el diseño y despliegue de las herramientas de gestión. Los criterios definidos consideraron una amplia participación de los diversos actores con pertinencia o intereses en el Salar del Huasco que fueran parte en la toma de decisiones, fiscalización, uso de los recursos naturales, conservación y desarrollo humano local. La participación debía ser de carácter voluntario y complementaria a las instancias legales consideradas en los instrumentos de gestión ambiental. La instancia resultante, en este caso el Comité Público-Privado, tendría la forma de un subcomité técnico de la Comisión Regional de Recursos Hídricos de la Región de Tarapacá, el que compartía los objetivos sobre la conservación de la biodiversidad del Salar del Huasco.

El Comité Público-Privado definió objetivos y funciones dentro de los alcances del proyecto y asegurando la continuidad de las acciones en el mediano y largo plazo. Los objetivos de este comité consistieron en articular la toma de decisiones, integrarlas en torno a la sustentabilidad de las acciones, promover la generación de información de apoyo a la participación de los diferentes actores y conducir la elaboración y operación de un Plan de Gestión para la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable del Salar del Huasco.

Las funciones del comité se relacionaban con la discusión y validación de las materias contenidas en el Plan de Gestión, aprobando las medidas que aseguraran la conservación y gestión sustentable del Salar del Huasco, definiendo lineamientos de acción para apoyar iniciativas públicas y privadas, buscando y canalizando fondos públicos y privados para financiar las medidas del Plan de Gestión, generando acuerdos y programas de trabajo, difundiendo los avances y decisiones y coordinando la aplicación de instrumentos de gestión ambiental desde una perspectiva estratégica.

La estructura y formas de trabajo del Comité Público-Privado incluía miembros permanentes de organismos claves, incorporando a otros actores relevantes. La coordinación del comité estuvo bajo la presidencia de uno de sus miembros, contando con la asesoría técnica de la UCP.

El Comité Público-Privado pesquisó y analizó experiencias internacionales para impulsar esta nueva herramienta de gestión. Se realizaron seminarios internacionales y se mantuvo el principio de la funcionalidad de las formas de trabajo.

La organización del trabajo del comité incluyó hitos claves destinados a implementar la tarea de diseñar un Plan de Gestión de mediano y largo plazo para la conservación de la biodiversidad en el Salar del Huasco. El comité conformó grupos de trabajo sobre temas específicos, promovió acuerdos voluntarios público-privados sobre gestión ambiental, realizó talleres y seminarios para tratar temas específicos y consolidó un modelo de trabajo cooperativo bajo la perspectiva de administrar a largo plazo el Plan de Gestión.

En marzo de 2003 se realizó una primera reunión de trabajo con un grupo o núcleo integrado por representantes de instituciones públicas y privadas de la Región de Tarapacá, fijándose los objetivos, funciones y reglamento de operación.

En forma paralela se diseñó y ejecutó un programa de participación ciudadana, destinado a asegurar la difusión y conocimiento de los acuerdos alcanzados. El Comité Público-Privado y la asesoría técnicas sesionaron sistemáticamente durante los años de ejecución del proyecto, destinando sesiones especiales para tratar temas específicos tales como buenas prácticas de gestión y modelo hidrogeológico para la cuenca del salar. El diseño participativo del Plan de Gestión fue aprobado y formalizado a comienzos de 2005.

El Comité Público-Privado sesionó también a través de grupos de trabajo, tales como Ordenamiento Territorial, Educación Ambiental, Gestión de Bofedales y Turismo Sustentable.

Producto 6

Plan de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad del Salar del Huasco

Para el Plan de Gestión se construyó un marco conceptual que vincula la globalización y la gestión y conservación de recursos naturales a través del concepto de Desarrollo Sustentable, integrando equidad social, identidad cultural, protección ambiental y desarrollo económico.

Dicho plan pretende complementar las políticas públicas e instituciones que actúan en el salar, buscando el desarrollo y consolidación de mecanismos que permitan la conservación de la biodiversidad en esquemas de usos ambientalmente sustentables de los recursos naturales, resguardando la integridad del ecosistema y de sus componentes naturales y culturales, incluyendo la construcción de indicadores de sustentabilidad para las diferentes líneas de acción.

- **Componente Fortalecimiento de Capacidades Institucionales**

Producto 7

Programa de Capacitación de Actores Institucionales

Se capacitó mediante la dictación de 20 cursos, talleres, reuniones y mesas redondas, a representantes de los sectores públicos y privados que participaron en el diseño del Plan de Gestión, en materias relativas a evaluación ambiental, participación ciudadana, formulación y preparación de proyectos interinstitucionales, tecnología de información y gestión sustentable de la biodiversidad. Por otro lado, se fortaleció la capacitación de los actores locales e instituciones de apoyo en materias referentes a participación ciudadana, gestión ambiental y gestión específica de sectores como turismo. Finalmente se capacitó a las familias indígenas de la Asociación Aymara Laguna del Huasco en formulación de proyectos, gestión etnoturística y de bofedales.

Producto 8

Programa de Financiamiento

De igual manera se firmaron convenios de cooperación técnica y de implementación de acciones específicas con organismos públicos, empresas privadas, instituciones educacionales y representantes de comunidades.

Como una manera de contribuir al desarrollo del proyecto y adicionar fondos para su implementación, se concursaron ocho iniciativas que corresponden a aspectos específicos de carácter piloto.

Producto 9

Programa de difusión y educación ambiental

En términos de difusión y educación ambiental, el proyecto generó proyectos destinados a asegurar la participación de las comunidades escolares de establecimientos de educación básica y media y la difusión del conocimiento sobre protección de la biodiversidad entre los diversos actores locales y regionales. Se elaboraron con estos

finos manuales de educación ambiental que fueron ofrecidos libremente a los interesados través de Internet. También se realizaron siete actividades específicas consistentes en cursos, seminarios y jornadas, destinados principalmente a la capacitación de profesores y alumnos.

Producto 10

Programa de ecoturismo

De especial relevancia fue la preocupación por revalorizar elementos culturales de las comunidades locales, que se expresan en manifestaciones artísticas, musicales, documentales y a través de prácticas productivas ancestrales, todas las cuales participan de un rico y diverso capital cultural que puede ser puesto al servicio de los proyectos de desarrollo turísticos.

El reconocimiento de las potencialidades del Salar de Huasco para el desarrollo del turismo de intereses especiales por parte del proyecto, llevó a profundizar las posibilidades que ofrece para la práctica del etnoturismo y ecoturismo, centrados en la participación de las comunidades indígenas residentes y en la conservación de la biodiversidad, respectivamente. De especial importancia fue el reconocimiento de la cuenca del salar como nodo turístico susceptible de ser conectado y articulado a iniciativas de más amplio alcance, tales como Sendero de Chile y Ruta Altiplánica. La declaración del área como Sitio de Interés Turístico constituye un hito relevante a este respecto, que se potencia con la Declaración de Santuario de la Naturaleza y la consideración de este tipo de funciones dentro del Plan Regional de Desarrollo Urbano y el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Pica, a la cual pertenece administrativamente.

La evaluación de las potencialidades para el etnoturismo y la necesidad de fortalecer la presencia de las comunidades indígenas y sus elementos culturales en la cuenca del salar, llevó a realizar una consultoría especializada sobre el tema, así como a la preparación de material informativo, capacitación de actores y ejecución de obras de señalética y restauración de restos arqueológicos, entre otras acciones implementadas en el transcurso del proyecto.

Producto 11

Programa de buenas prácticas de ganadería y caza

El Plan de Gestión de la cuenca del salar incluyó también acciones destinadas a conservar las áreas de bofedales, para lo cual se evaluaron sus capacidades de carga de ganado y las prácticas ancestrales e innovativas que pueden contribuir a mejorar las prácticas de manejo. El valor ecológico, ecosistémico, ambiental y cultural de los bofedales fue destacado a través de los estudios, cursos y talleres y en las informaciones contenidos en el SIG.

- **Componente Transversal: Creación de Condiciones para Ejecución del Proyecto y Despliegue del Plan de Gestión**

Para integrar las acciones del proyecto con el diseño de la Estrategia y Plan de Acción Regional y Nacional de Conservación de la Biodiversidad, se estableció un acuerdo con CONAMA destinado a apoyar la realización de diagnósticos participativos, validación de propuestas y elaboración de documentos técnicos mediante talleres llevados a cabo en Iquique y Pica. Como consecuencia de estas acciones, el Salar del Huasco fue declarado Sitio Prioritario para la conservación de la biodiversidad, contando con información, nivel de protección e instrumentos de gestión.

Durante los dos primeros años del proyecto se realizaron numerosos talleres, seminarios, conferencias y preparación de material didáctico y de difusión, con la finalidad de fortalecer la capacitación de los actores locales sobre materias relativas a la conservación de la biodiversidad y a la gestión sustentable de los humedales. Los dos últimos años, los esfuerzos se concentraron en la difusión de los avances del proyecto especialmente en el ámbito del funcionamiento del Comité Público-Privado y del proceso de diseño, validación, formalización y despliegue inicial del Plan de Gestión.

Respecto al intercambio de experiencias en gestión y conservación de la biodiversidad, los ejecutantes del proyecto mantuvieron estrechos vínculos con instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la conservación de la biodiversidad y gestión sustentable de humedales altoandinos. Para ello se organizaron seminarios internacionales, tales como el de Experiencias Relevantes en Conservación de la Biodiversidad y Manejo Sustentable de Humedales Altoandinos y sobre Gestión Integrada de Cuencas Áridas y Semiáridas, que reunieron centenares de especialistas nacionales y extranjeros y colaboraron significativamente a la generación de trabajos coordinados e integrados entre las diversas organizaciones representadas.

Por otro lado, el proyecto ha dado origen a diversas ponencias que se ha presentado en seminarios y talleres internacionales, ha sido postulado a varios concursos internacionales y ha obtenido especiales reconocimientos por parte de programas e instituciones dedicadas a la protección de los humedales y a la conservación de la biodiversidad de estos sitios.

Un último objetivo inmediato consistió en la movilización de recursos y fondos complementarios para garantizar la consolidación del funcionamiento del Comité Público-Privado y para formalizar el Plan de Gestión y la destinación y concesión del área protegida de 120.000 há de la cuenca del salar. De acuerdo a los informes disponibles, el proyecto logró conseguir US\$ 360 mil como aportes financieros directos e indirectos por parte de instituciones nacionales e internacionales. Otras tantas postulaciones, realizadas con el fin de obtener financiamientos de proyectos específicos no lograron tener éxito.

4.3.3. Las capacidades técnicas asociadas al proyecto y su rol en el desarrollo, gerencia y logros del proyecto

- Monitoreo y evaluación

El proyecto se ejecutó siguiendo estrictamente planes de trabajo anuales, que fueron permanentemente monitoreados en su ejecución y alcance de objetivos y logros. Se elaboraron informes anuales que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos

inmediatos y generales, así como las adaptaciones y ajustes que resultaron necesarios de realizar en cada una de las etapas.

Los ajustes más relevantes dicen relación con la adaptación de los esfuerzos de investigación y actualización de las informaciones a conocimientos ya disponibles, así como la necesidad de enfatizar aspectos que fueron resultando más relevantes, especialmente en cuanto al uso actual y futuro de los recursos naturales, el agua y la biodiversidad.

Los requerimientos de datos en informaciones para la elaboración del Plan de Gestión también requirieron ser reformulados en la medida que se concretaron diversas iniciativas paralelas, tales como la posibilidad de acceder a concesiones de gestión de áreas fiscales con fines de conservación o la implementación de sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad a escala regional. En el transcurso del proyecto adquirieron mayor relevancia los asuntos relacionados con la disponibilidad de agua y los impactos de las peticiones de extracción realizadas por empresas mineras, actualmente en tramitación y sometidas a la evaluación de sus impactos ambientales. De especial significado fue el inicio de acciones sancionatorias por parte de la autoridad ambiental regional contra empresas mineras, como consecuencia de haber causado daños ambientales sobre lagunas y bofedales por haber excedido las autorizaciones de caudales máximos de extracción de aguas contenidos en sus permisos de funcionamiento.

Algo similar puede indicarse respecto a la Declaración de Santuario de la Naturaleza, una decisión que si bien es de carácter indicativo, adquiere gran importancia en el momento de diseñar el Plan de Gestión y esencialmente al introducir exigencias destinadas a proteger la existencia del salar y su cuenca de alimentación.

Por otro lado, existen diversas iniciativas y proyectos privados y públicos que pueden contribuir tanto a reforzar la protección de la biodiversidad como a su reducción. En el primer caso se encuentran las peticiones de extracción de 910 lt/sec desde las vertientes que alimentan el salar o la instalación de torres de transmisión eléctrica por medio del salar, por parte de una empresa minera. Entre las segundas, se encuentra la implementación de la ruta altiplánica, camino en construcción destinado a conectar los diversos salares y sitios de interés turístico de esta región y sus regiones nacionales e internacionales vecinas. Otro elemento que aumenta el potencial turístico de la zona tiene que ver con su promoción como sitio de intereses específicos y su inclusión dentro del sendero de Chile, proyecto en ejecución que vinculará a numerosos sitios de atracción cordilleranos del país.

Se puede considerar como altamente significativo el cumplimiento de cada una de las etapas y el correspondiente logro de sus objetivos, los que fueron objeto de evaluaciones formales remitidas oportunamente al PNUD. También se debe mencionar como altamente significativa la capacidad de adaptación de la Unidad Ejecutora a los cambios surgidos como consecuencia de la existencia o ausencia de informaciones, desafíos institucionales nuevos, o requerimientos derivados de la implementación de iniciativas paralelas.

- La participación de los actores

La totalidad de los actores entrevistados valoró como altamente significativos los esfuerzos destinados a recopilar, discutir y difundir la información, especialmente la relativa a la Línea de Base y estado de la biodiversidad en la Cuenca del Salar del Huasco.

De igual manera se valoraron como altamente significativo al conjunto de eventos y acciones destinados a difundir el conocimiento de los ecosistemas naturales y comunidades humanas ubicadas en el área. Para muchos actores, la difusión de esta información implicó un reconocimiento primero de la calidad de los paisajes ubicados en su comuna o región, por lo que se puede consignar un importante apoyo a sensibilización sobre la cultura e identidad de los habitantes locales. Contribuyó a ello la variedad de procedimientos empleados, que incluyó seminarios académicos, cursos y seminarios, preparación de materiales didácticos y empleo de diversos medios de comunicación, tales como representaciones musicales. La preparación y participación de los profesores del Liceo de Pica fue un hecho especialmente valorado en forma significativa por los propios docentes, sus directivos y los alumnos.

El proyecto generó numerosas oportunidades para el desarrollo de redes, comenzando por el establecimiento de confianzas entre actores e instituciones, que no se habían encontrado con anterioridad.

Tal como se ha señalado, la participación de los representantes institucionales, empresariales y comunitarios en el Comité Público-Privado garantizó su incorporación a la toma de decisiones en forma permanente y expedita.

La mayor dificultad que se aprecia se refiere a la continuidad del proyecto y, en especial, respecto a la existencia de las instituciones, financiamientos e instrumentos requeridos para implementar el Plan de Gestión.

Si bien todos los representantes entrevistados manifestaron su especial satisfacción por su debida consideración en la formulación del Plan de Gestión, plantearon igualmente dudas tanto respecto al soporte institucional para ejecutar el Plan de Acción como en cuanto a la mantención de los niveles de participación en las instancias futuras que se establezcan con tal propósito.

Las oportunidades identificadas para la implementación del Plan de Gestión fueron también numerosas, destacando el interés de los actores por participar en la realización de iniciativas nacionales e internacionales, tales como la inclusión del Salar del Huasco como Sitio Ramsar, como parte del Sendero de Chile y como Santuario de la Naturaleza, así como el valor que ha adquirido su medio ambiente en términos de las actuaciones de la Municipalidad de Pica, compañías mineras, Estrategia Nacional de Biodiversidad y como territorio fiscal concesionable. Se aprecia el valor estratégico de la información tanto para su uso en el Sistema de Gestión Ambiental, como en la elaboración de Evaluaciones Ambientales Estratégicas. Igualmente se destacó el valor de la información para la implementación de proyectos eco y etnoturísticos.

Entre las debilidades de la información, destaca su eventual insuficiencia ante las numerosas incógnitas que persisten en torno a la disponibilidad y comportamiento de los recursos hídricos, en especial sus componentes hidrogeológicos, como también respecto a asuntos dinámicos de los ecosistemas, tales como el comportamiento de

ciertas cadenas tróficas. Igualmente se señaló la posibilidad rápida de obsolescencia de la información y la necesidad de disponer de procedimientos de actualización y mecanismos de monitoreo y seguimiento. También se mencionó la posibilidad de que la información carezca de neutralidad por la participación de las compañías mineras en su obtención y análisis.

Entre los logros marginalmente satisfactorios se encuentran la capacidad de responder preguntas específicas que no pueden ser contestadas necesariamente con los actuales sistemas de información, tales como la determinación de las cargas de turistas y visitantes por ecosistemas, la ausencia de políticas para la conservación ambiental que facilitaran la evaluación de desempeño, la existencia de incógnitas respecto a la disponibilidad actual y futura de agua para sostener los usos alternativos y el hecho de que el estudio en general hay quedado inmerso en los conflictos por el uso de las aguas.

- Planeamiento Financiero

Nombre del asociado o contribuyente (incluyendo el sector privado)	Tipo de Contribuyente ¹	Cantidad usada en la preparación del proyecto (PDF A, B)	Cantidad comprometida en el documento del proyecto ²	Cantidad adicional comprometida después de la finalización del documento del proyecto ¹	Desembolso Total Estimado al 30 de Junio de 2006	Desembolso Total Esperado al final del proyecto
Contribución GEF	GEF	0.835	0.835		0.827	0.835
Co-financiamiento pecuniario – gestionados por PNUD	Agencia UN					
PNUD (TRAC)						
Co-financiamiento pecuniario (en dinero) – gestionados por el asociado						
Co-financiamiento no pecuniario (en especies)	ONG (CED)	0.108	0.108		0.108	0.108
	Sector Privado (Collahuasi)	1.404	1.404		1.404	1.404
	Gobierno Local (CONAMA Tarapacá)	0	0		0.045	0.045

¹ Especificar si es: Agencia UN, otro donante Multilateral o Bilateral, Banco de Desarrollo Regional (BDR), Gobierno Nacional, Gobierno Local, ONG, Sector privado, Otro.

² Montos comprometidos son aquellos mostrados en el documento de proyecto aprobado. Estos podrían ser cero en el caso de nuevos socios impulsores del proyecto.

	Gobierno Local (Seremi Obras Públicas Región de Tarapacá)	0	0		0.055	0.055
	Gobierno Local (CONAF Tarapacá)	0	0		0.040	0.040
	Gobierno Local (Gobernación Provincial de Iquique)	0	0		0.005	0.005
	Gobierno Nacional (Ministerio de Bienes Nacionales)	0	0		0.010	0.010
	Gobierno Local (Municipalidad de Pica)	0	0		0.015	0.015
	Gobierno Nacional (Fondo de Protección Ambiental CONAMA / AIA Laguna del Huasco)	0	0		0.004	0.004
	Donante Multilateral (Fondo de Pequeñas Subvenciones Convención Ramsar / CED)	0	0		0.020	0.020
	Donante Multilateral (BID – INWAP / CED)	0	0		0.050	0.050
	Sector Privado	0	0		0.015	0.015

	(CMDIC / AIA Laguna del Huasco)					
	Gobierno Local (SERCOTEC / AIA Laguna del Huasco)	0	0		0.002	0.002
	Otro (Comité Público-Privado)	0.344	0.344		0.444	0.444
Co-financiamiento Total		1.856	1.856		2.217	2.217
Total del Proyecto		2.691	2.691		3.044	3.052

- Modalidades de la ejecución e Implementación

La totalidad de las instituciones y personas entrevistadas manifestaron estar altamente satisfechas con las modalidades de ejecución e implementación del proyecto, es decir, con la generación, funcionamiento y productos del Comité Público-Privado y con los logros obtenidos en cada uno de los objetivos propuestos.

Como se ha señalado, las dudas e incertidumbres surgen en torno a las modalidades y capacidades institucionales de implementación del Plan de Gestión para la Protección de la Biodiversidad y Recursos Naturales del Salar del Huasco. La figura de concesión de áreas fiscales para la conservación a instituciones privadas o públicas es reciente en Chile y no existen evaluaciones objetivas hasta el momento. Tampoco existen experiencias respecto a la gestión coordinada de tales áreas por parte de muchas y diversas organizaciones público-privadas, lo que acentúa la incertidumbre respecto a su viabilidad.

Para algunos de los entrevistados ello sugiere dificultades relevantes que posiblemente se salvarían en la medida que la gestión estuviera en manos de fundaciones o universidades o de instituciones que sería necesario generar en forma *ad hoc*.

Respecto a la ejecución misma del proyecto, se puede considerar como altamente satisfactorio el reconocimiento de CED como una institución técnicamente capacitada y académicamente adecuada para facilitar y catalizar el proceso de recopilación de información, diseño e implementación de sistemas de información, despliegue de productos informacionales ambientalmente relevantes tales como la elaboración de la Línea de Base de la Cuenca del Salar, la zonificación multidisciplinaria de los ecosistemas y la investigación participativa realizada. Adicionalmente se reconoce el aporte de la información a la valorización de los recursos naturales, el fortalecimiento de la identidad cultural y su difusión como material educacional.

Se valora como altamente satisfactorio el hecho de se haya tratado de un ejercicio completo de gestión, incluyendo la planificación, diagnóstico de los problemas, identificación y selección de alternativas y propuestas de planes de gestión.

Son numerosas las fortalezas y virtudes que se conceden a la actuación institucional del CED: en primer lugar se reconoce su importancia y relevancia institucional, su adecuada localización política central, su capacidad técnica y su solvencia académica. Organizacionalmente, los actores regionales reconocen el CED como una institución líder que actúa como facilitadora y catalizadora de alianzas al interior del sector público y entre el sector público y privado que garantiza la ejecución de proyectos participativos y factibles.

Igualmente se valora como altamente significativa la continuidad e integridad del proyecto, en especial considerando las experiencias institucionales anteriores, caracterizadas por ejercicios parciales y discontinuos. El proyecto recopiló, actualizó y profundizó información valiosa que puso a disposición de la totalidad de los actores, seleccionó alternativas con la participación de instituciones y organizaciones y se adaptó a la existencia de nuevos instrumentos de gestión.

Además de disponer de solvencia financiera y económica el CED pudo obtener fuentes adicionales de financiamiento en la medida que el proyecto ha sido reconocido nacional e internacionalmente como un aporte fundamental al manejo y gestión de la conservación en los humedales andinos.

Para apoyar las tareas de levantamiento de los estudios de línea de base, de zonificación ambiental y para sustentar los lineamientos del Plan de Gestión, el proyecto contrató un conjunto diverso de 22 consultores y especialistas en los diversos ámbitos de conocimiento requerido. Para la caracterización de la biodiversidad y ecología del sector, se generó una base documental de más de 70 estudios relevantes, disponibles para la consulta pública. El proyecto contó también con una unidad de coordinación en la que participaron 9 personas.

De esta forma, se ha contado con la base de conocimientos necesarios para preparar los distintos componentes de la planificación territorial (zonificación ambiental, plan de gestión y guía oficial de manejo). Los dos primeros componentes han sido discutidos y validados en el Comité Público-Privado (instrumento objetivo del proyecto); y el tercero, en el Comité Concesional Regional de Tarapacá (aporte concreto del proyecto a la discusión de la política pública). Este constituye el principal mérito del proyecto analizado y, tal como se lo proponía como objetivo, crea las condiciones necesarias para la conservación y el manejo sustentable de la cuenca.

El paso siguiente, más allá de los objetivos iniciales del proyecto, sería constituir una unidad concesionaria que lleve adelante las iniciativas propuestas, en calidad de ente administrador.

Otro de los aportes del proyecto a la política pública es la identificación y trazado de senderos interpretativos al interior de la cuenca, los que formarán parte de las redes del Sendero de Chile y las Rutas Patrimoniales, programas de alta importancia en la estrategia nacional de la biodiversidad y en la política nacional de áreas protegidas.

4.4. Logro de productos/resultados y objetivos

El Informe Final del Proyecto, presentado por el CED en Julio de 2006 realiza una evaluación de los logros por objetivos. En términos de creación de las condiciones para la conservación de la biodiversidad y uso sustentable de los recursos del Salar del Huasco, es evidente que se puede considerar que se cumplieron plenamente los objetivos, al identificar las superficies, zonas y especies biológicas que debían ser protegidas, así como mediante la organización y funcionamiento del Comité Público-Privado que aseguró la participación activa de la totalidad de los actores representativos. Los actores elaboraron en conjunto el Plan de Gestión y consensuaron indicadores de logro, tales como superficies protegidas, especies recuperadas, esquema de administración de las áreas, etc.

En términos de productos concretos que han resultado del proyecto y que permiten evaluar como altamente satisfactorios sus resultados, se deben mencionar la zonificación de las áreas a proteger, la implementación y uso operacional de un Sistema de Información Geográfica, la realización de una Evaluación Ambiental estratégica, la elaboración del Plan de Gestión, la capacitación de 1700 participantes y más de 25 acciones llevadas a cabo en términos de implementación.

Adicionalmente se deben considerar los números documentos didácticos elaborados, el funcionamiento regular del Comité Público-Privado y la asociatividad entre actores a que dio lugar mientras se ejecutó el proyecto y la proposición e implementación de circuitos etnoturísticos.

La información contenida en los informes respectivos, así como la evaluación realizada por los diversos actores entrevistados, permiten concluir en la consecución de la totalidad de los objetivos en forma altamente satisfactoria.

El marco regulatorio existente en Chile contribuye sólo parcialmente a facilitar la conectividad y la protección de la biodiversidad. En efecto, existen instituciones y normativas legales que establecen las competencias del sector público en cuanto a cada uno de los componentes de los sistemas naturales y culturales que debieran ser tenidos en cuenta. Sin embargo, no se observa la existencia de entes coordinadores que aseguren el reconocimiento, seguimiento, monitoreo y fiscalización de las acciones propuestas para la conservación de la biodiversidad. La única institución nacional identificada plenamente con la administración de las áreas que componen el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), es la Corporación Nacional Forestal (CONAF), la que sin embargo, requiere para su actuación que las áreas sean declaradas como pertenecientes al sistema mencionado, lo que no ocurre en el caso del Salar del Huasco.

Se advierten carencias institucionales respecto a la gestión de la conservación de áreas de especial interés ecológico y cultural, como es el caso del Salar del Huasco, las que comenzarían recientemente a ser cubiertas en la medida que se diseñan nuevos instrumentos, tales como la concesión de áreas fiscales a la conservación por parte de entes privados y públicos.

Por otro lado, son conocidas las limitaciones que existen en términos de la información disponible para elaborar y ejecutar planes de gestión ambiental en la medida que no opera realmente el Sistema Nacional de Información Ambiental, creado por la Ley de Bases del Medio Ambiente, o porque las instituciones consideran que la información de que disponen son de su propiedad y se muestran reacias a su distribución y difusión.

Las dificultades para realizar investigaciones científicas que aumenten y mantengan actualizados los conocimientos disponibles sobre el estado y comportamiento de los recursos naturales y la biodiversidad se deben en gran parte a la ausencia de presupuestos adecuados y a la centralización de las universidades e instituciones de investigación en Santiago, la capital del país. Sólo recientemente, el gobierno ha facilitado la generación de centros de investigación regionales, que se encuentran en plena etapa de instalación. La disposición de fondos aportados por el *Royalty* minero y su orientación a financiar actividades de investigación e innovación, abre nuevas perspectivas que es necesario observar con atención.

La falta de informaciones, el permanente desfinanciamiento y la eventual carencia de suficientes competencias y *expertise* profesional en las instituciones públicas se asocian a una cierta desvalorización de sus funcionarios, causados en gran medida por la escasa independencia de sus decisiones, la efimeridad de los cargos públicos y la subordinación a intereses políticos antes que a los resultados de las investigaciones

científicas y aportes técnicos. Ello se contrapone crecientemente con el incremento de la capacidad técnica, financiera y política de las empresas privadas, en particular de las compañías transnacionales, que como en el caso de la minería, se sitúan a la vanguardia del desarrollo del sector.

No es de extrañar que las empresas privadas dispongan de mayores y mejores informaciones respecto al funcionamiento de recursos ambientales críticos, que, como el agua, le son fundamentales para su desenvolvimiento. Las empresas disponen de modelos hidrogeológicos, datos de monitoreo y destinan importantes recursos a la investigación, conocimiento y difusión de los mismos, aunque sin comprometer a aquellas informaciones que les son estratégicas para sus fines productivos.

En consecuencia, se puede evaluar como altamente satisfactorio el aporte de este proyecto al desarrollo sistemáticos de los niveles de conocimiento por parte de los sectores interesados y de la opinión pública sobre los principales componentes e interacciones que son relevantes para la protección de la biodiversidad y los recursos naturales en zonas de alta vulnerabilidad ecológica y sociocultural. También debe evaluarse como altamente satisfactoria la demostración dada por el proyecto en el sentido de que se pueden generar mecanismos de integración de los sectores públicos y privados, que acogiéndose a la legislación e instrumentos existentes, puedan contribuir participativamente a la generación e implementación de planes de gestión complejos, integrados y comprometidos institucionalmente.

Se avalúa como altamente satisfactoria la calidad, cantidad y actualidad de la información, la que mejoró substancialmente a través de la ejecución del proyecto, y que se dispuso de datos e informaciones valiosos para formular la Guía de Manejo y para argumentar ante las Evaluaciones de Impactos Ambientales que se realicen.

Se estima como altamente satisfactorio la sistematización de información sobre la biodiversidad y la realidad sociocultural, en la medida que proporciona a los distintos actores el conocimiento necesario para el desarrollo de estudios de impacto ambiental y social que ponen en valor al salar, permitiendo un reconocimiento y valorización social con fuerte contenido identitario. Junto con lo anterior, el trabajo con población indígena fue considerado altamente satisfactorio.

Se considera altamente satisfactorio el hecho de que a través de esta información, y la que se genere a partir de ella, se amplíe el conocimiento sobre las lagunas y salares, para así no repetir las desastrosas experiencias de Michincha, Coposa y el Valle del Quisma. Sin embargo, se estima insatisfactoria la información disponible sobre aspectos hidrogeológicos de la Cuenca del Salar del Huasco, que entregue elementos de juicio a raíz del conflicto por el uso del agua surgido entre la empresa minera “Doña de Inés Collahuasi” y los agricultores del valle de Pica.

Se estima como altamente significativo el valor estratégico de la información tanto para su uso en el Sistema de Gestión Ambiental, como en la elaboración de evaluaciones ambientales estratégicas. Igualmente se destaca el valor de la información para la implementación de proyectos eco y etnoturísticos.

Como marginalmente satisfactoria destaca la eventual insuficiencia de las informaciones ante las numerosas incógnitas que persisten en torno a la disponibilidad y

comportamiento de los recursos hídricos, en especial sus componentes hidrogeológicos, como también respecto a asuntos dinámicos de los ecosistemas, tales como el comportamiento de ciertas cadenas tróficas. Igualmente se señaló la posibilidad rápida de obsolescencia de la información y la necesidad de disponer de procedimientos de actualización y mecanismos de monitoreo y seguimiento. También se mencionó la posibilidad de que la información carezca de neutralidad por la participación de las compañías mineras en su obtención y análisis.

Entre los aspectos insatisfactorios, se señalaron preguntas específicas que no pueden ser contestadas necesariamente con los actuales sistemas de información, tales como la determinación de las cargas de turistas y visitantes por ecosistemas, la ausencia de políticas para la conservación ambiental que facilitaran la evaluación de desempeño, la existencia de incógnitas respecto a la disponibilidad actual y futura de agua para sostener los usos alternativos y el hecho de que el estudio en general hay quedado inmerso en los conflictos por el uso de las aguas.

Se estima como altamente satisfactoria la calidad, cantidad y actualidad de la información, la que mejoró substancialmente a través de la ejecución del proyecto y el hecho de que se dispuso de datos e informaciones valiosos para formular la Guía de Manejo y para argumentar ante las Evaluaciones de Impactos Ambientales que se realicen.

Se evaluaron como altamente satisfactorios los productos educacionales y las actividades y logros en este campo. Conceptualmente se reconoce el valor de la integración de la enseñanza y su carácter multidisciplinario, así como su aporte al conocimiento de los elementos de la realidad cotidiana de los alumnos y profesores, que podrían haber estado inadvertidas por las comunidades locales.

La preparación de materiales educacionales ad-hoc como resultado del proyecto, así como la realización de seminarios y talleres, fueron considerados como altamente satisfactorios por la comunidad de educadores, en especial debido a la calidad académica y técnica de los participantes, a la actualización y amplitud de la información proporcionada y por su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural y revalorización de los paisajes y recursos locales.

Se valoraron como altamente satisfactorias las oportunidades educacionales generadas por el proyecto, reconociendo en primer lugar la revalorización del salar del Huasco como símbolo de identidad cultural regional y local, su conocimiento y difusión y el mejoramiento en los niveles de conocimiento sobre sus aspectos ecológicos, arqueológicos, culturales y ambientales.

El aumento de los niveles de sensibilidad para la protección de la cuenca del salar y la toma de conciencia de los riesgos que podría enfrentar son también estimados altamente satisfactorios por los profesores del Liceo de Pica.

Como marginalmente satisfactorias se evaluaron las facilidades de acceso a los materiales educativos de comunidades escolares mayores y su adecuada comprensión y conocimiento por parte de las comunidades locales e indígenas, todo lo cual requiere posiblemente un diseño especializado.

Se evaluó como altamente satisfactorio la pertinencia y validez del enfoque de asociatividad público-privado como mecanismo interinstitucional de carácter pionero en la gestión de proyectos a nivel regional. Igualmente se consideró como altamente satisfactorio la utilización a cabalidad de las capacidades instaladas de los servicios públicos, el sistema equitativo de participación de los diversos actores sociales, la generación de mesas de trabajo sectoriales, el trato igualitario otorgado a los diferentes servicios públicos y el establecimiento de redes de interacción se encuentran entre los temas positivamente evaluados. Una calificación similar recibió la adecuada relación existente entre planificación y gestión y el peso político adquirido por el tema ambiental a nivel regional, como consecuencia directa de este proyecto y del posicionamiento del Salar del Huasco como símbolo regional de protección ambiental.

La incorporación de las informaciones, conclusiones y planes de gestión en los instrumentos de gestión ambiental y territorial también se valoró como altamente satisfactorio. Mereció una evaluación marginalmente satisfactoria la eventual falta de continuidad de la iniciativa y el carácter efímero de algunos participantes del sector público, cuyos funcionarios están sometidos a presiones y cambios de institución, lo que debilita sus actuaciones. Se mencionaron como insatisfactorias las carencias de recursos económicos y humanos para continuar con la iniciativa y replicarla en otros proyectos.

La participación extendida de representantes de diversas instituciones, si bien es valorada como altamente satisfactoria en general, igualmente se estima que aumentó sesgos políticos y niveles de desconfianza entre algunos actores. Para algunos entrevistados los productos alcanzados no incluyeron un adecuado nivel de especificidad en proyectos tales como los turísticos, o bien que la generalidad de las discusiones obstaculizó el tratamiento más especializado de algunos temas.

Entre los aspectos insatisfactorios para la coordinación pública-privada se mencionaron las carencias de competencias legales e institucionales que aseguren la continuidad del mecanismo de funcionamiento, los problemas que se generan con la realización de negociaciones individuales y las incertidumbres respecto a quién se asignará la concesión del área del salar.

Una valoración insatisfactoria es percibida también por los actores en relación con las dificultades referentes a la ejecución e implementación de acciones propuestas por el proyecto y el conflicto de compatibilizar los usos mineros de los recursos con el desarrollo turístico o de conservación de la biodiversidad.

Las actividades de construcción de capacidades realizadas por el proyecto fueron diversas, complementarias y atendieron diversos niveles de usuarios: opinión pública alcanzable por medios de comunicación masivos, sectores científicos y académicos que participaron en seminarios y congresos de validación y discusión de la información; profesionales de los servicios públicos que se vieron favorecidos por cursos de capacitación y por la disponibilidad de informaciones relevantes para el ejercicio de sus funciones; profesores que se vieron reconocidos en sus tareas docentes y que fueron invitados a participar activa y conjuntamente en la preparación y puesta en práctica de nuevos materiales didácticos, alumnos de escuelas y colegios que conocieron y valoraron el valor simbólico y ecológico de sus paisajes cotidianos, comunidad que fortaleció sus vinculaciones sociales e identitarias, etc.

Si bien muchos de los logros anteriormente señalados poseen valor educativo y por lo tanto deberían fortalecerse y mantenerse en el tiempo, no es menos cierto que se plantean los temores respecto a la replicabilidad y continuidad de las acciones ejecutadas, en la medida que no se perciben instituciones permanentes que realicen las tareas de motivación, coordinación, sensibilización y participación que han caracterizado la ejecución e implementación de este proyecto.

En definitiva, si bien el CED avanzó significativamente en la identificación de un Plan de Gestión y Acción para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable del área de la Cuenca del Salar del Huasco, es indispensable la continuidad de la iniciativa, para lo cual es necesario disponer de una institución permanente con las capacidades requeridas.

- Sostenibilidad

Si bien existen dudas respecto a la existencia y puesta a punto de instituciones y mecanismos legales para llevar adelante el Plan de Gestión, todos los entrevistados señalaron que las enseñanzas adquiridas en el funcionamiento del Comité Público-Privado aseguraban la mantención de esta instancia en el futuro.

Por otro lado, el proyecto contribuyó significativamente a incrementar el conocimiento y sensibilización de los actores internacionales, nacionales, regionales y locales, sobre la necesidad de conservar la biodiversidad y garantizar el desarrollo sustentable de este tipo de ecosistemas, único en su tipo.

Los antecedentes incorporados en el Plan de Gestión y los requisitos que de ellos se derivan y que debieran ser incorporados en los términos de concesión de las tierras de la Cuenca del Salar de Atacama, constituyen principios y argumentos que deben sostenerse en el tiempo por sí mismos y ser utilizados permanentemente como exigencias que regulen cualquier intervención del salar en el futuro.

- Contribución al aumento de habilidades del personal nacional

Es una de los resultados mejor evaluados por los participantes en la medida que significó el trabajo combinado de instituciones, investigadores y especialistas de nivel internacional en un proyecto de carácter regional y local. Se realizaron seminarios y cursos y se produjeron documentos e informaciones que aumentaron considerablemente el conocimiento de los participantes en el proyecto y sus habilidades para plantear y resolver los problemas relacionados con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable de un área especialmente sensible. Además de reconocer como altamente satisfactoria la existencia, disponibilidad y accesibilidad a información valiosa y actualizada, los actores valoraron como altamente satisfactoria su participación activa y democrática en las decisiones adoptadas por el Comité Público-Privado.

- Evolución de Indicadores

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
Objetivo General: Crear las condiciones para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco, incorporando a los actores locales en un proceso de gestión ambiental participativa.	1. Mantención de humedales y hábitats considerando su variabilidad natural	El área máxima de la superficie de agua superficial es de 1,490 hectáreas (Abril 2001), y el área mínima es de 167 hectáreas (Octubre 2000), en el régimen natural de variabilidad ³	Variación del área superficie del agua está entre un mínimo de 167 hectáreas y un máximo de 1,490 hectáreas , 3% y 25% de la superficie total del humedal (6000 hectáreas), respectivamente	La información disponible permite la zonificación del humedal, identificando las lagunas regulares (sobre 200 hectáreas) y las lagunas temporales, las cuales son altamente variables. En el período 2005-2006, la superficie del agua se mantiene en el nivel meta.
	2. Mantención e incremento de poblaciones de especies significativas (flamencos y ñandúes)	Abundancia promedio de ñandú (<i>Pterocnemia pennata</i>): 10 individuos en invierno, y 23 individuos en verano ⁵	Mantención de la abundancia promedio	Abundancia de 4 individuos (verano de 2005), 15 individuos (otoño de 2005), 1 individuo (invierno de 2005) y 39 individuos (primavera de 2005) ⁶ . Además, se ha identificado un área de movilidad potencial de esta especie en la cuenca, permitiendo para el futuro

³Basado en información disponible para los años 1961, 1964, 1990, 1997, 2000 y 2001. La variación en el tamaño del área de superficie del agua puede incrementarse dependiendo de la cantidad de lluvia; de este modo, es difícil asegurar el nivel máximo o mínimo en el tiempo. Sin embargo, es posible estimar algunas tendencias en base a la información disponible. Es importante señalar que en la actualidad no existe en la cuenca uso de recursos hídricos subterráneos (la Cía. Minera Doña Inés de Collahuasi tiene solicitudes de derechos de agua por 903 l/s que aún la Dirección General de Aguas no ha autorizado y ha exigido a la empresa un estudio de impacto ambiental que aún no ingresa a trámite). Sólo la Asociación Indígena Aymara Laguna del Huasco cuenta desde 2004 con derechos regularizados de aguas superficiales por un total de 118 l/s correspondientes a vertientes de alimentación del humedal, los que sin embargo han sido históricamente utilizados para uso doméstico de muy baja escala (2 familias) y mantención de bofedales.

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
	considerando su variabilidad natural ⁴ .			orientar los esfuerzos de monitoreo para incrementar la cobertura de ambientes en los censos.
		Abundancia promedio del flamenco chileno (<i>Phoenicopterus chilensis</i>): 235 individuos en invierno, y 626 individuos en verano ⁷	Mantención de la abundancia promedio	Abundancia: 427 individuos (verano de 2005), 1,907 individuos (otoño de 2005), 1,170 individuos (invierno de 2005), 1,042 individuos (primavera de 2005).

⁴ La abundancia temporal de las especies seleccionadas (ñandú y flamencos), está fuertemente relacionada a las condiciones naturales de la cantidad y calidad de agua, la profundidad de las lagunas y el alimento disponible. En el caso del ñandú, una disminución de su población fue observada entre los años 1998 y 2000, y un mejoramiento en el año 2001. Es altamente probable que la pequeña población de ñandú se movilice a otros ambientes fuera de la base hidrológica. En el caso de las especies de flamenco, sus poblaciones se movilizan entre diferentes humedales de Bolivia, Chile, Argentina, y Perú. La alta movilidad de estas especies también debe ser considerada. El ecosistema del Salar del Huasco presenta una alta variabilidad ambiental en su zona de humedales, particularmente con respecto a la disponibilidad de agua y nutrientes. Por lo tanto, las especies de aves están fuertemente relacionadas con las condiciones ambientales en el Salar, además de presentar una alta variabilidad con períodos de gran abundancia y otros periodos con pocos individuos. Esto significa que el ecosistema es altamente frágil y requiere de un monitoreo permanente y del seguimiento de las variables ambientales clave. En este contexto, el monitoreo del sistema completo está bajo revisión para interpretar el impacto futuro de las actividades humanas y así anticipar efectos adversos.

⁵ De acuerdo a los valores de abundancia del ñandú (*Pterocnemia pennata*) medidos durante el invierno y verano de los años 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

⁶ Es importante considerar que la información de línea base sólo está disponible para dos estaciones del año (invierno y verano), mientras que en la actualidad se cuenta con información también para las estaciones de otoño y primavera. Esto permite verificar que la población de ñandúes en la cuenca es altamente móvil y variable dependiendo del esfuerzo de monitoreo y de las condiciones ambientales existentes al momento de los censos. Si bien los censos para invierno y verano muestran un número menor de ejemplares respecto del promedio utilizado como línea base, los datos para otoño y primavera muestran una población que supera la media, lo que implica que en la actualidad se cuenta con una data de mejor calidad y cobertura que explicaría la variabilidad temporal y especial de esta población específica.

⁷ De acuerdo a los valores de abundancia de las especies de flamenco, medida en el invierno y verano de los años 1993, 1994, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Es importante considerar que la información de línea base sólo está disponible para dos estaciones del año (invierno y verano). En la actualidad se cuenta con información también para otoño y primavera lo que permite verificar la alta variabilidad temporal tanto intranual como interanual. A modo de ejemplo: la suma total de las poblaciones de flamencos en salar del Huasco ha variado para el período 1993-2005 de un mínimo de 505 individuos en el invierno de 1994 y un máximo de 5.779 en el verano de 2001. Estos valores extremos ilustran la magnitud de la variabilidad temporal de estas poblaciones, situación que además debe analizarse en relación con la movilidad de las especies en otros humedales altoandinos de Perú, Argentina, Bolivia y Chile. Con estos antecedentes y considerando que en la actualidad no existe uso de los recursos

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
		Abundancia promedio del flamenco andino (<i>Phoenicopterus andinus</i>): 567 individuos en invierno, y 1,027 individuos en verano ⁸ .	Mantención de la abundancia promedio	Abundancia: 158 individuos (verano de 2005), 442 individuos (otoño de 2005), 91 individuos (invierno de 2005), 853 individuos (primavera de 2005).
		Abundancia promedio del flamenco de James (<i>Phoenicopterus jamesi</i>): 544 i individuos en invierno, y 839 individuos en verano ⁹ .	Mantención de la abundancia promedio	Abundancia: 145 individuos (verano de 2005), 406 individuos (otoño de 2005), 138 individuos (invierno de 2005), 546 individuos (primavera de 2005).
	3. Incorporación efectiva de actores locales clave.	Baja participación de la comunidad, servicios públicos y sector privado.	Participación de actores locales clave (comunidades, servicios públicos y sector privado) en la administración del Plan de Gestión.	Participación de 35 actores locales clave en la implementación y la administración del Plan de Gestión.
	4. Comité Público-Privado Operativo	No existe	El Comité Público-Privado conduce la administración del Plan de Gestión.	El Comité aprueba un esquema de administración a través de la designación y concesión de 119,702 hectáreas de terrenos públicos para

hídricos que son claves para la mantención de los humedales y de las poblaciones de flamencos, es posible señalar que las variaciones observadas estarían dentro del comportamiento esperado de las especies en condiciones naturales. Sin embargo, es importante señalar que la continuidad del monitoreo de la abundancia de estas especies, tanto a nivel de la cuenca del salar del Huasco como en otros humedales altoandinos, es de gran relevancia para el desarrollo de líneas de investigación sobre la dinámica específica para cada especie (*P. andinus*, *P. chilensis* y *P. jamesi*).

⁸ Idem nota 10

⁹ Idem nota 10

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
				conservación y manejo sustentable. El Comité Público-Privado será permanente como instancia de acompañamiento y supervisión del concesionario y de la implementación del Plan de Gestión.
	4.a. Área bajo protección oficial ¹⁰ .	6,000 hectáreas (Sitio Ramsar), sin plan de manejo ni administración.	--	9,950 hectáreas han sido declaradas en 2005 como Santuario de la Naturaleza (protección oficial). 119,702 hectáreas de tierras fiscales han sido destinadas por el Ministerio de Bienes Nacionales para fines de conservación y uso sustentable, y prontamente concesionadas a un tercero que continuará la implementación del Plan de Gestión y la Guía de Manejo. El Sistema de Bienes Nacionales Protegidos está en su fase inicial de despliegue en el país y no corresponde a un área protegida tradicional.
	5. Plan de Gestión aprobado, incorpora criterios operacionales y	No existe	Plan de Gestión en aplicación progresiva de las actividades en el período 2004-2010,	60% de las actividades del Plan de Gestión 2004-2010 han sido implementadas o su implementación está en progreso.

¹⁰ Este indicador es adicional a los previstos en el Proyecto original. Se ha incorporado en atención al significativo avance obtenido desde un enfoque del trabajo basado en el sitio Ramsar (6.000 hectáreas del humedal) hacia un enfoque a nivel de cuenca (casi 120.000 hectáreas). Si bien el instrumento de destinación y concesión del Ministerio de Bienes Nacionales está siendo desplegado en el país en forma reciente, la cuenca del Salar del Huasco cuenta con un conjunto de instrumentos y condiciones para su protección en esquemas público-privados asegurando la sustentabilidad de los usos de los recursos naturales.

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
	guías para la conservación de la biodiversidad en actividades humanas.		según el calendario previsto.	
Resultado 1: Han sido evaluadas las funciones ecosistémicas, su relación con la conservación de la biodiversidad, y los efectos de las actividades humanas existentes y potenciales.	1. Existen datos biológicos del Salar del Huasco como insumo para el Plan de Gestión.	Información dispersa.	Actualización de la información clave establecida para el sistema.	Actualización de SIG disponible en la Región de Tarapacá.
	2. Datos sobre las tendencias sectoriales y los impactos potenciales sobre las funciones ecosistémicas y la biodiversidad del Salar del Huasco.	Información dispersa.	Actualización de la información clave establecida para el sistema.	Actualización de SIG disponible en la Región de Tarapacá con nueva información (iniciativas turísticas, plan de zonificación de Pica, estudios sobre potenciales extracciones de agua, entre otros).
	3. Se dispone de una zonificación ambiental del Salar del Huasco en el Plan de Gestión.	No existe.	Actualización de la zonificación basada en indicadores de fragilidad.	Detallada zonificación del territorio para la base hidrogeográfica y definición de tendencias relacionadas con la fragilidad de ambientes y zonas.
	4. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aplicada a la	Existen algunas bases para el trabajo (condiciones creadas).	EAE aplicada.	Se aplicó EAE en el diseño del plan de Gestión y en la elaboración del Plan Local de Uso del Territorio (incluyendo macro zonificaciones del

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006⁴
	planificación concurrente en la base hidrográfica del Salar del Huasco para la conservación de la biodiversidad.			territorio para la Municipalidad).
	5. Disponibilidad de un Plan de Gestión para la conservación y uso sustentable del Salar del Huasco.	Existen algunas bases para el trabajo (condiciones creadas).	Está en operación el esquema administrativo definido.	Plan de Gestión formalmente aprobado y con un esquema administrativo definido (designación y concesión de terrenos públicos para la conservación y uso sustentable). El proceso de concesión está en progreso.
Resultado 2: Ha sido asegurada la gestión a largo plazo de la conservación de la biodiversidad en el Salar del Huasco.	1. Comité Público-Privado para la conservación de la biodiversidad y el manejo sustentable del Salar del Huasco.	Existen algunas bases para el trabajo (condiciones creadas).	Comité Público-Privado consolidado y operativo para la conservación de la biodiversidad.	Comité Público-Privado operando a través de Grupos de Trabajo para implementar las acciones prioritarias del Plan de Gestión (incluyendo el proceso de concesión para consolidar el esquema administrativo).
	2. Marco institucional articulado para la aplicación de PPP en el Salar del Huasco (a nivel local y regional) a través de una EAE.	Información dispersa y PPP relacionadas con la biodiversidad están desarticuladas.	Esquema de articulación público-privado consolidado y uso de lineamientos de EAE para la aplicación futura de PPP en el Salar del Huasco.	Esquema de articulación público-privado en uso y focalización en el proceso de concesión del área protegida (administración y mecanismos de financiamiento).

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
	3. Progreso en la implementación de acciones prioritarias del Plan de Gestión	No existe un Plan de Gestión	Ha sido implementado un Plan de Gestión (acciones ejecutadas en un cronograma para el periodo 2004-2010)	25 acciones prioritarias han sido ejecutadas o están en curso de ejecución implementadas (60%).
	4. Fortalecimiento de la inserción del tema de conservación de la biodiversidad entre los actores locales clave (comunidades, servicios públicos y sector privado)	Ausencia de capacidades regionales y conciencia pública sobre biodiversidad y alianzas público-privadas para su conservación. Puesta en marcha de programas de entrenamiento y campañas de conciencia pública con el proyecto, y alianzas con la comunidad, servicios públicos y sector privado.	Más de 1,000 personas directamente involucradas en el proceso de fortalecimiento de capacidades para la conservación de la biodiversidad y las alianzas público-privadas	Más de 1,700 personas directamente involucradas en el proceso de fortalecimiento de capacidades para la conservación de la biodiversidad y las alianzas público-privadas (70% más que la meta propuesta).
	5. Se inicia una estrategia financiera para los costos anuales del Plan de Gestión sobre la base de la conservación de la biodiversidad y uso sustentable del SdH.	No considerado	Estrategia financiera conformada para el periodo completo considerado en el Plan, y presupuestos anuales confirmados para cada año de funcionamiento.	El costo global del Plan de Gestión 2004-2010 es de US\$ 2.2 millones. Hasta la fecha más de US\$ 360 mil se utilizaron para acciones prioritarias (16%). La concesión de terrenos públicos definirán los presupuestos específicos para el periodo 2007-2010 incluyendo el financiamiento de una estrategia de turismo, las contribuciones público-privadas y otras

Objetivo y Resultados del Proyecto	Descripción del Indicador	Nivel de Línea Base	Nivel Meta ⁴	Nivel alcanzado al 30 de Junio de 2006 ⁴
				fuentes (nacionales e internacionales).
	6. Fortalecimiento de los esquemas de alianzas público-privadas para la conservación de la biodiversidad en ambientes frágiles.	Procesos muy focalizados y con bajo impacto.	Incremento en la conciencia de la importancia de los esquemas de alianzas público-privadas para la conservación de ambientes frágiles en la región.	El proyecto ha contribuido a consolidar los esquemas de alianza público-privada en Chile (SNASPE, Estrategia Nacional para la Biodiversidad) y a nivel internacional (Convención Ramsar, Estrategia Regional de Humedales Alto-andinos).
	7. Consolidación del eco y etno turismo para el desarrollo humano de las comunidades en el Salar del Huasco.	Mínimo desarrollo del turismo en la base hidrogeográfica del Salar del Huasco.	Puesta en marcha de servicios ambientales asociados con el turismo y la participación efectiva de familias aymaras en la cuenca del SdH.	El eco y etno turismo están en operación a través del circuito “Salar del Huasco: Espacio para la Vida” Con participación directa de las familias aymaras. El Ministerio de Bienes Nacionales ha implementado el Programa Rutas Patrimoniales en la cuenca.
8. Incorporación de buenas prácticas en el manejo del <i>Bofedal</i> .	El <i>Bofedal</i> es usado sin parámetro de sustentabilidad (pastoreo de ganado ovino, camélido y caprino).	Implementación de buenas prácticas en el uso del <i>Bofedal</i> basadas en la conservación de la biodiversidad.	Implementación de buenas prácticas incluidas en el Plan de Gestión con la información generada (capacidad de carga).	

5. Recomendaciones

Para que el excelente proyecto del CED pueda replicarse y sus mecanismos de acción coordinada pública-privada se generalicen como procedimientos usuales de gestión ambiental y territorial, se debe sensibilizar a los representantes del sector privado en el sentido de reconocer la importancia de las regulaciones destinadas a proteger la biodiversidad y garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales. Como ello significa contraponer la función social de la propiedad y la gestión integrada de cuencas respecto a la enorme importancia de la propiedad privada y la privatización de los recursos en Chile, se debe fortalecer permanentemente la capacidad científica, técnica y política de las instituciones públicas y las comunidades locales, como única manera de contribuir a un empoderamiento necesario para equilibrar las actuales asimetrías en la toma de decisiones. La continuidad de proyectos como éste es necesaria y su replicabilidad es relevante para salvaguardar muchos otros ecosistemas vulnerables del país.

Las acciones previstas por el Plan de Gestión y su incorporación a las nuevas formas de administración de las propiedades fiscales abre interesantes perspectivas tanto respecto a formas alternativas para proteger la biodiversidad y los recursos naturales, como en cuanto a la adecuada relación entre desarrollo socioeconómico y cuidado de la integridad de la naturaleza, que son principios fundamentales de la sustentabilidad.

Es necesario fortalecer la capacitación, integración y coordinación de los representantes de las instituciones del sector público, y esencialmente, de asegurar la representación de las comunidades locales en la adopción de las decisiones. El proyecto en análisis ha demostrado la factibilidad de avanzar en esta dirección dentro de las oportunidades institucionales existentes, lo que constituye un valioso grado de pertinencia. Según las entrevistas, se destaca la existencia de una forma distinta de planificación regional al aumentar la coordinación de actores y redes sociales, haciendo una intervención pública mucho más efectiva.

Como se ha advertido se plantean dudas respecto a la continuidad y persistencia de la iniciativa, en cuanto al marco legal y las competencias institucionales que la sostengan y mantengan, respecto al financiamiento y sobre diversos otros aspectos organizacionales, técnicos y políticos, que deberían ser tenidos en cuenta al intentar la replicabilidad de la iniciativa.

Frente a la realidad de que el espacio de estudio sea concesionado, se hace necesaria la aplicación de la Guía de Manejo, tendiente a conservar la bio y sociodiversidad, valorando el espacio altoandino y sus recursos críticos, respetando las formas tradicionales de vida y rescatando, a través de actividades turísticas, la vinculación medioambiente-sociedad. De esta forma se generan espacios concretos de intervención público-privado, donde se coordinan los productos del proyecto, tales como, la educación ambiental, el rescate folklórico-cultural, la representación cultural de las prácticas sociales y productivas, y los espacios de diálogo y gestión, en pos de un desarrollo social más inclusivo y participativo.

Al mismo tiempo, es necesario fomentar el empoderamiento de líderes con el objetivo de asegurar la participación ciudadana de la comunidad, con el fin de integrar al Capital Social y Cultural dentro de los proyectos de desarrollo. En este sentido, es sumamente

importante aumentar la vinculación de la comunidad de Pica al desarrollo y protección del salar, integrando todo un entramado de redes, experiencias y saberes culturales, y capacidades locales para aumentar los beneficios sociales.

Las oportunidades identificadas son también numerosas, destacando el interés de los actores por la implementación de iniciativas nacionales e internacionales, tales como la inclusión del Salar del Huasco como Sitio Ramsar, como parte del Sendero de Chile y como Santuario de la Naturaleza, así como el valor que ha adquirido su medio ambiente en términos de las actuaciones de la Municipalidad de Pica, compañías mineras, Estrategia Nacional de Biodiversidad y como territorio fiscal concesionable.

6. Lecciones aprendidas

La primera lección relevante dice relación con la necesidad de generar e implementar comités público-privados para planificar y gestionar las áreas de protección de la biodiversidad y sustentabilidad de los recursos naturales, especialmente cuándo se trata de áreas ambientales especialmente vulnerables ante los cambios globales y las presiones sectoriales por usar ilimitadamente recursos críticos como el agua.

El comité funcionó sistemáticamente y reunió a representantes de instituciones y organismos de los sectores público y privado, quienes dispusieron y compartieron informaciones, conocimientos, intereses y preocupaciones. Todo ello llegó a constituir un capital institucional valioso, que perdura en el tiempo y que se encuentra siendo empleado plenamente en la elaboración de nuevos instrumentos a escala regional y nacional.

La fortaleza institucional generada garantiza la sostenibilidad de la iniciativa más allá de la actuación de los organismos extrarregionales, especialmente porque consolidó actitudes comunes de protección de sitios naturales y culturales de gran valor ambiental como es el caso de un lago de aguas salinas en medio del desierto más árido del mundo.

Los seminarios y cursos, internacionales y locales, contribuyeron, junto a una serie de acciones de sensibilización, educación y capacitación, a focalizar la atención en recursos que habían permanecido más bien como ignorados en la conciencia regional, aumentando su incorporación en los sentidos “de lugar” y de la identidad cultural que lo acompaña. La incorporación del Salar del Huasco como ícono de identidad regional y local indudablemente contribuirá en forma significativa a su protección.

El empoderamiento científico, técnico y político de las instituciones públicas y comunidades locales reunidas en el Comité Público-Privado se ha transformado en un elemento significativo de regulación, que no debería ser ignorado por las empresas privadas y públicas que estén planeando intervenciones en la Cuenca del Salar del Huasco.

Probablemente los plazos de ejecución del proyecto fueron demasiado breves en términos de los amplios y ambiciosos objetivos que desarrolló. La incorporación de una etapa efectiva de implementación habría contribuido relevantemente a asegurar su continuidad y replicabilidad. Algo similar se puede afirmar en términos de los recursos asignados.

La experiencia del proyecto destaca además la importancia del rol de las ONG en articular acuerdos público-privados en la planificación y gestión local del territorio. A la vez que muestra su eficacia para agregar valor a las propuestas de desarrollo, al incorporar a la comunidad científica en su elaboración.

Las ONG permiten tender puentes para el encuentro y la cooperación entre diversos representantes del sector público y privado, en gran parte desconectados entre sí en su actuar sobre el territorio. Esta sinergia es sin duda positiva para dar sustentabilidad política, social y ambiental a las propuestas de desarrollo.

El proyecto en evaluación enfrenta, a su vez, un gran escenario para su replicabilidad, dado por las políticas públicas antes señaladas, en materia de protección de la naturaleza, y la aplicación de las recomendaciones internacionales sobre la materia. Se abre sin duda un gran espacio para la cooperación público privada tanto en la planificación como en la gestión de áreas protegidas. Especialmente en la gestión concesionada de terceros en espacios de propiedad pública o nacional, tales como Bienes Nacionales Protegidos, Sendero de Chile y Áreas Marinas Costeras Protegidas, todas iniciativas que se enmarcan en la política de promoción de la participación público-privada para la gestión del desarrollo.

7. Anexos

Anexo 7.1. LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Reunión con Encargado Local del Proyecto	Hugo Romero – Gary Mérida
Reunión con Representante Familia Lucas	
Trabajo en Salar del Huasco	César Cardozo – CONAF Gary Mérida
Visita al Salar del Huasco y a Familia Lucas. Visita a hitos relevantes circuito etnoturístico.	Familia Lucas (Pedro Lucas, Margarita Lucas y Demetrio Ticona)
Reunión con dirigente Asociación Indígena Aymara Laguna del Huasco	Sra. Cecilia Flores, Presidenta Consejo Nacional Aymara
Reunión con Agricultores de Pica	Luz Morales – Asoc. Agricultores de Pica Otros dirigentes
Reunión con Profesores de Liceo de Pica	Encargado de Educación IM de Pica Director y equipo de profesores
Reunión con Alcalde de la Municipalidad de Pica	Iván Infante, Alcalde de Pica Fabián Cerda – Encargado de Turismo
Reunión con CONAMA	Sr. Karim Duk P., Director Regional CONAMA
Reunión con SEREMI Vivienda	Sra. Rosa Marái Alfaro, Seremi Vivienda
Reunión con Dirección General de Aguas	Orlando Acosta – Director Regional DGA
Reunión con SERNATUR	Director Regional de SERNATUR Manfred Thiele
Reunión SEREMI Bienes Nacionales	Rafael Villalobos – Seremi Rosa Ruiz Eugenio Hidalgo
Reunión con CONADI	Sr. Roberto Rojas – Encargado de Planificación Sr. Bob Brkovic – Subdirector subrogante
Reunión con Unidad Ejecutora CED	Sr. Guillermo Espinoza, CED
Reunión de Trabajo con Programa de Tierras Fiscales Concesionables del Ministerio de Bienes Nacionales en Santiago	Sr. Sebastián Infante, ex -encargado de Programa de Tierras Fiscales Concesionables del Ministerio de Bienes Nacionales en Santiago

Anexo 7.2. Tabla Análisis de FODA de las entrevistas a los actores

Información sobre Sociocultural	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Recopilación, Complementación y Acción Catalizadora de Información	Creación de señalética en el Salar
	Construcción de una Línea de Base	Declaración de Santuario de la Naturaleza y Sitio Ramsar del Salar
	Identificación de valores culturales y ecológicos a través de una zonificación multidisciplinaria	Desarrollo de los Proyectos "Sendero de Chile" y "Camino del Inca"
	Trabajo en conjunto con familias indígenas que residen en el Salar	Reconocimiento internacional del trabajo en el Salar por parte de organismos de Conservación de la Naturaleza
	Generación de un Sistema de Información Geográfica (SIG)	Instalación de proyectos de etno y ecoturismo centrado en un rescate cultural e identitario
	Trabajo con los Profesores del Liceo de Pica y Generación de guías metodológicas	Gestión de la comuna de Pica como una comuna turística
	Revaloración del potencial "de lo que se tiene"	Incorporación de aspectos ambientales por parte de la minera Doña Inés de Collahuasi
	Integración de estándares internacionales al cuidado del Salar lo cual permite considerar las fuentes de alimentación superficial y subterránea de la laguna	Validación de la evaluación de impacto ambiental incorporando alternativas hídricas e intercambio de fuentes
	Trabajo completo de Gestión: Diagnóstico, Plan e Implementación	Inclusión de áreas concesionables por parte del Ministerios de Bienes Nacionales
	Se produjo una zonificación multidisciplinaria para la gestión de recursos	Generación de instrumentos de gestión a partir de la Estrategia Nacional de la Biodiversidad
	La zonificación mejora la aptitud territorial al considerar valores ambientales y territoriales	Entrega de elementos para una Evaluación Ambiental Estratégica
	Proporciona información crítica para la Evaluación de Impacto Ambiental	Asegura conservación de la cuenca del salar ante proyectos de inversión
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	No se pudo identificar la procedencia de las aguas que abastecen a Pica, debido a la ausencia de un estudio hidrogeológico	Temor a que se seque el agua de los pozos y se repitan las experiencias de Coposa, Michincha y el Valle del Quispa
	La información generada no tienen niveles de especificidad (cadenas tróficas y relaciones ecológicas)	Turismo de fin de semana sin control o fiscalización
	Necesidad de actualizar la información	El Proyecto quedó inmerso dentro del conflicto de aguas
	Necesidad de monitoreo permanente	Falta de actuales Políticas Públicas de conservación medioambiental
	Trabajo, en primera instancia, con la minera Doña Inés de Collahuasi	

Educación y Difusión	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Realización de acciones educacionales integradas	Revalorización del Salar del Huasco
	Puesta en valor el Salar del Huasco	Difusión pública del Salar
	Creación de libros, Cd's, Guías de Educación, Video y generación de	Organización de viajes por parte de la comunidad para conocer el Salar
	Actividades artísticas y culturales	Importancia del cuidado al medioambiente para el desarrollo del turismo
	Revalorización ambiental	Generación de una perspectiva regional para el cuidado ambiental
	Introducción del concepto de "uso sustentable"	Aumento de los niveles de sensibilización y compromiso de la ciudadanía
	Realización de talleres y capacitación de alumno y profesores para la conservación de la naturaleza y posicionamiento de la "Educación Ambiental y revalorización de la identidad cultural	Toma de conciencia de los riesgos y problemas
	Certificación Ambiental del Liceo de Pica	Generación de una agencia de turismo
	Trabajo con profesionales	
	Participación ciudadana	
	DEBILIDADES	AMENAZAS
	La familia Luca, que vive en el Salar, no conoce la información generada por el Proyecto	Poca conciencia ambiental de los turistas locales
	No se ha logrado difundir los resultados de modo generalizado a los establecimientos educacionales de Iquique	

Coordinación Público- Privada	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Experiencia pionera para la realización de concesiones a partir de una mesa Público-Privada	Experiencia de trabajo de las mesas sectoriales, principalmente la comisión de recursos hídricos, donde se realizó el Manual de Gestión, Turismo, Ordenamiento Territorial
	Utilización de la capacidades técnicas de los Servicios Públicos	Entrega de lineamientos para una política de Desarrollo Regional
	Generación de una instancia diversa: Sector Público, comunidades indígenas, agricultores, empresa minera, entre otros	Revalorización de los Servicios Públicos Generación del Plano Regulador de Pica
	Mesas de trabajo sectoriales	Desarrollo turístico de los bofedales
	Interacción de Redes	Apoyo en la declaración como Santuario de la Naturaleza
	Reconocimiento de grupos minoritarios	Experiencia pionera en el tema de las concesiones
	Aumento de la representación y participación	Búsqueda de inversionista nacionales y extranjeros
	Creación de Instrumentos de Gestión del Salar como la Guía de Manejo aplicada por el Ministerio de Bienes Nacionales	Apoyo de CORFO para la realización de proyectos turísticos de intereses especiales
	Inclusión de los actores dentro de la elaboración del Plan de Gestión	Se abren espacios para el diálogo
Aumento del peso político del tema ambiental, con fuerte valorización regional	Incorporación del Concepto de Desarrollo Sustentable en las Políticas Ministeriales	
Relación funcional, interactiva y equitativa entre funcionarios del Sector Público, superando jerarquías y compartimentalización	Fortalecimiento de los Servicios Públicos para enfrentar las demandas del Sector Privado	
DEBILIDADES	AMENAZAS	
La mesa Pública-Privada no sesiona hace más de un año	Falta de Instrumentos legales que coordinen a los Servicios Públicos	
Cambio de funcionarios públicos	Problemas frente a eventuales negociaciones individuales	
Falta de integración del Proyecto con la Municipalidad de Pica	Reconocimiento del uso del Salar	
La incorporación de muchos sectores aumentó los sesgos políticos y la desconfianza entre algunos de ellos	Existe preocupación sobre quién se va a adjudicar la concesión del Salar; se presume que se presentarán el CED y la minera Collahuasi	

Dificultad del Proyecto para tratar temas específicos

SERNATUR considera que ha sido un

		error la puesta en marcha del proyecto turístico
Se consideró a la comunidad y a la familia como unidades equivalentes		No existen estudios sobre la capacidad de carga del ecosistema frente al turismo
Falta de recursos económicos y humanos para continuar el trabajo del Proyecto		Falta resolver la incompatibilidad del desarrollo minero con e turismo
Problemas de disponibilidad de información, por ejemplo, imágenes satelitales y mapas		No existen normas específicas para la gestión turística
No se ha generado un producto turístico		Falta resolver el problema entre los bienes protegidos del
Falta elaborar y ejecutar un Plan de Gestión Turística incluyendo objetivos, estrategia y plan de acción		Estado y la existencia de propiedad privada
Es necesario mejorar la infraestructura del Salar y darle mayor prioridad a las inversiones en turismo		Falta establecer las prerrogativas legales de quienes gestionan el parque, por ejemplo, la existencia de guardaparques
Debe compatibilizarse la gestión del salar con la estrategia de biodiversidad y conservación de humedales		Se debe considerar la crisis hídrica, principalmente en los balances hídricos negativos, aumento de la demanda minera y la situación miscelánea de las propiedades
Aclarar las funciones institucionales indelegables		
Se corre el riesgo de caer en el vacío institucional		

	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Gestión del CED	Valoración del CED como catalizador, facilitador e Institución Líder con conocimiento en el tema	Replicar la figura de un facilitador
	Disponibilidad del CED para acoger e incorporar nuevas zonas de protección	Se plantea la continuación del trabajo del CED y Centros e Institutos
	Se reconoce la existencia de un trabajo completo, realizado en un tiempo acotado (aproximadamente 2 años) y bajo una organización institucional que elabora un Plan de Gestión	Oportunidad de replicar el trabajo con los actores
	Generación de información para la validación del Plan de Gestión	
	Contribuciones y aportes a otros productos: como turismo y educación	
	Desarrollo del sentido preventivo en el resguardo a los recursos naturales	
	La acción del CED es considerada vital por su financiamiento, por su acción catalizadora, por la prestancia técnica, por entregar lineamientos políticos	
	El Proyecto generó un sistema de información pública que permitió identificar las diferentes demandas por el agua	
Más allá del Proyecto se buscó estrategias de coordinación, búsqueda de recursos internacionales, mejoramiento de la gestión		

	DEBILIDADES	AMENAZAS
	La institución no pertenece a la región	Haber quedado inmersos dentro del conflicto de aguas
	Se corre el riesgo de que no se continúe con el trabajo realizado	Que no se replique la experiencia en otras zonas
	El CED está muy inmerso en las dinámicas del gobierno	Que la minera se adjudique la concesión del Salar

Anexo 7.3. Lista de Acrónimos

ADI	Área de Desarrollo Indígena
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CED	Centro de Estudios para el Desarrollo
Cía.	Compañía
CONADI	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
CONAF	Corporación Nacional Forestal
CONAMA	Comisión Nacional del Medio Ambiente
DGA	Dirección General de Aguas
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GEF	Global Environment Facility
INDAP	Instituto de Desarrollo Agropecuario
ONG	Organización No Gubernamental
PPP	Políticas, Planes y Programas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero
SdH	Salar del Huasco
SERCOTEC	Servicio de Cooperación Técnica
SEREMI	Secretaría Regional Ministerial
SERNAGEOMIN	Servicios Nacional de Geología y Minería
SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SNASPE	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura